

59 gizarte raturuz

Maiatza-Ekaina 2018 Mayo-Junio

**Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria**

**Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales**

6

**La mejora económica consolida
la percepción positiva hacia las
personas inmigradas en Euskadi**

8

**Ocho de cada diez personas
piensan que quienes cobran la
RGI la necesitan**

9

**¿Cuáles son las políticas activas
de empleo que mejor funcionan?**

10

**La crisis se lleva
por delante el 37 % de
la riqueza de las familias**

12

**El estado de las reformas
sociales en Europa**

nove dades berriak



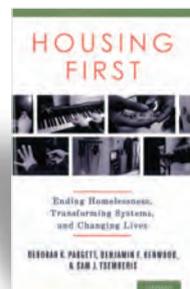
SIIS-eko liburutegian kontsultatu daitezke aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daitezke telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.

Buletinaren bertsio elektronikoa irakurtzen ari bazara, sakatu erreferentzia-zenbakiari eta agertu egingo zaizu katalogoko bibliografia-fitxa. Aldizkaria eskutan izanez gero, katalogoa kontsulta dezakezu <www.silis.net> webgunean eta bilaketa-eremuan sartu aipatutako zenbakia. Ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi edota online irakurri daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik.



Todos los documentos que aparecen en este boletín forman parte del fondo documental de la biblioteca del SIIS. Puede solicitarse copia o préstamo del documento, según las normas y tarifas establecidas.

Si está leyendo la versión electrónica del boletín, pulse sobre el número de referencia para acceder a la ficha bibliográfica del catálogo. Si está leyendo la versión en papel, puede acceder al catálogo en <www.silis.net> e introducir dicho número en el campo de búsqueda. Los documentos marcados con el símbolo pueden descargarse o leerse en línea gratuitamente.



Historia del modelo *housing first*

PADGETT, D. K. ET AL.

HOUSING FIRST: ENDING HOMELESSNESS, TRANSFORMING SYSTEMS, AND CHANGING LIVES. NUEVA YORK, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 228 PÁGS., 2016. REF. 528867.

Nueva York, 1992. El psicólogo Sam Tsameris, director del equipo municipal de intervención de urgencia en medio abierto para personas sin hogar, decide aplicar un nuevo enfoque en su trabajo, y en vez de ofrecerles albergues u hospitales psiquiátricos, empieza a pensar cómo podría facilitárseles lo que verdaderamente demandan: un lugar donde vivir. Con esta filosofía, funda Pathways to Housing y pone los cimientos de una nueva forma de abordar el sinhogarismo: *housing first* o 'vivienda primero'. El propósito de este libro es describir el desarrollo de un modelo que cuenta con más de veinticinco años de trayectoria y ha traspasado las fronteras estadounidenses. Utilizando el relato histórico como hilo conductor, los autores —entre quienes se encuentra el propio Tsameris— presentan los fundamentos teóricos del modelo, sus principales derivaciones, los programas más destacados que lo han aplicado, los estudios evaluativos de que ha sido objeto y testimonios de personas beneficiarias. Su carácter apologético no desmerece en absoluto la calidad de la obra, que si bien no aporta grandes novedades, tiene la gran virtud de recopilar y ordenar las aportaciones esenciales de la creciente literatura sobre la 'vivienda primero'.

Las actuaciones del Ararteko se incrementan en un 22 %

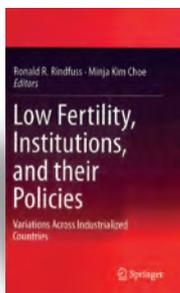
ARARTEKO

INFORME ANUAL AL PARLAMENTO VASCO 2017 / EUSKO LEGEBILTZARRARENTZAKO URTEKO TXOSTENA 2017. SERIE: INFORMES ANUALES / URTEKO TXOSTENAK, VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 352, 342 PÁGS., 2018. REF. 532591.

ARARTEKO

INFORME ANUAL AL PARLAMENTO VASCO 2017. INFORME DE LA OFICINA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA / EUSKO LEGEBILTZARRARENTZAKO URTEKO TXOSTENA 2017. HAUR ETA NERABEENTZAKO BULEGOAREN TXOSTENA. SERIE: INFORMES ANUALES / URTEKO TXOSTENAK. VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 78, 74 PÁGS., 2018. REF. 532592.

El pasado 20 de marzo se presentó ante el Parlamento Vasco el informe del Ararteko correspondiente a 2017, año durante el cual la institución sumó 13.437 actuaciones, un 22 % más que en 2016. El número de reclamaciones y consultas realizadas creció en un 17 %, siguiendo la tendencia iniciada en 2010, cuando empezaron a registrarse los efectos más graves de la crisis y la proporción de quejas relativas a las prestaciones sociales de tipo económico aumentó de forma significativa. Por ámbitos, el área social concentró en 2017 el 31 % del total de reclamaciones tramitadas, referidas en su mayoría a las ayudas previstas en la Ley para la Garantía de Ingresos y la Inclusión Social (18/2008). Otro dato de interés es el alto porcentaje (cerca del 88 %) de resoluciones y recomendaciones aceptado por las administraciones públicas. Como es habitual, el informe general se completa con un anexo dedicado específicamente a la infancia y la adolescencia (ref. 532592), grupo etario que aparece implicado en el 16 % del total de quejas recogidas por el Ararteko año pasado.



Factores que inciden en las bajas tasas de fecundidad

RINDFUSS, R. R. ET AL.
LOW FERTILITY, INSTITUTIONS, AND THEIR POLICIES. VARIATIONS ACROSS INDUSTRIALIZED COUNTRIES. NUEVA YORK, SPRINGER, 303 PÁGS., 2016. REF. 515610.

Durante el último medio siglo, muchas sociedades occidentales han visto crecer sus economías al tiempo que descendían sus tasas de fecundidad. Este último fenómeno suelen coincidir con altos niveles de riqueza y educación, pero las diferencias entre países son demasiado abultadas para inferir relaciones universales entre ambos indicadores. El presente libro estudia los factores institucionales, políticos culturales e históricos asociados a las bajas tasas de fecundidad en diez economías avanzadas de Europa y Asia Oriental, entre ellas la española. Según los casos analizados, las bajas tasas de fecundidad se asocian a la natalidad tardía, la configuración del mercado de trabajo, el nexo entre matrimonio y nacimientos, las prácticas de crianza y los permisos por hijos/as a cargo, los sistemas de educación primaria y secundaria, la inmigración, la vivienda, o el reparto de tareas entre hombres y mujeres. Parece claro que las parejas se animan más a tener descendencia cuando alcanzan cierto nivel de bienestar material y pueden compaginar la crianza con el empleo. Las políticas públicas, por su parte, pueden tanto favorecer como frenar la natalidad, si bien sus efectos en este sentido son difícilmente predecibles y cuantificables.

Incidencia de la crisis en la calidad de vida en España

HERRERO, C. ET AL.
LAS FACETAS DEL BIENESTAR: UNA APROXIMACIÓN MULTIDIMENSIONAL A LA CALIDAD DE VIDA EN ESPAÑA Y SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2006-2015). MADRID, FUNDACIÓN BBVA, 268 PÁGS., 2018. REF. 529450.

Este reciente informe de la Fundación BBVA tiene por objeto proporcionar una visión panorámica sobre cómo ha evolucionado el bienestar en España y sus comunidades autónomas durante el periodo 2006-2015, a fin de estimar los efectos de la crisis. Siguiendo las orientaciones propuestas por la iniciativa Better Life de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se examinan para ello indicadores relativos a dimensiones básicas del bienestar social, en concreto, al mercado de trabajo, la desigualdad y la pobreza, la educación y la salud. Entre las principales conclusiones que deja el análisis, destacan el crecimiento del desempleo y la pobreza; el aumento de la renta per cápita acompañado de una mayor desigualdad regional en la renta y, sobre todo, entre las generaciones; y por último, el aumento de la obesidad como uno de los pocos problemas de salud que han empeorado con la crisis. El País Vasco registró un aumento de la renta per cápita y una disminución del riesgo de pobreza, mientras que la tasa de desempleo aumentó por debajo de la media. Sin embargo, perdió población activa y vio incrementarse la intensidad de la pobreza.

Situación laboral de las personas con discapacidad en España

OBSERVATORIO SOBRE DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA
LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO LABORAL. INFORME GENERAL / LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO LABORAL. ANEXO DE INDICADORES. SERIE: INFORME ODISMET, Nº 2. MADRID, FUNDACIÓN ONCE, 137, 345, 2 PÁGS., 2017. REF. 525742.

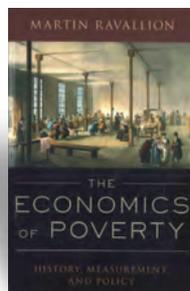
Este tercer informe anual del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo (Odismet), promovido por la Fundación ONCE, recopila y presenta los últimos datos disponibles sobre la realidad sociolaboral de las personas con discapacidad en España. Tras un primer apartado de contextualización sociodemográfica, el documento analiza la situación laboral del colectivo, la educación y formación profesional, y las prestaciones sociales orientadas a la integración laboral de personas con discapacidad. El estudio se complementa con tres capítulos específicos sobre la realidad a escala autonómica, la perspectiva de género y la juventud con discapacidad. Entre las principales conclusiones del informe, cabe destacar que solo una de cada cuatro personas con discapacidad está actualmente trabajando. Se trata de un empleo centrado en el sector servicios y en ocupaciones elementales, con salarios un 17,1% más bajos que el resto de la población. Tener un empleo no evita, sin embargo, el riesgo de pobreza o exclusión social, pues si bien el número de personas con discapacidad beneficiarias de ayudas económicas se ha ido reduciendo desde 1999, 7 de cada 10 personas con discapacidad asalariadas trabajan en entornos laborales no inclusivos.

El mercado laboral, principal preocupación de la juventud vasca

GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLOGICA
RETRATOS DE JUVENTUD 2016 / GAZTEEN ARGAZKIAK 2016. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 178 PÁGS., 2017. REF. 525799.

Esta vigésima entrega de la serie Retratos de Juventud analiza las opiniones de la juventud vasca de 15 a 29 años sobre diversas cuestiones, y las compara con las de los mayores de 29 años. El mercado laboral destaca entre sus principales preocupaciones —un 61% lo mencionan entre las tres primeras, frente al 48% de los mayores de 29 años—, lo que confirma la tendencia que se viene observando desde 2009. Por otro lado, los y las jóvenes de Euskadi valoran con 6,7 puntos —en una escala de 0 a 10— su satisfacción personal actual, ligeramente superior a los de 6,3 puntos de las personas mayores de 29 años. El 78% de las y los jóvenes son optimistas sobre el futuro de Euskadi —frente al 64% de las personas adultas—, y perciben la CAPV como una sociedad trabajadora (93%), democrática (76%), tolerante (72%), igualitaria (61%) e individualista (50%). Por último, más del 75% de la juventud se muestra satisfecha con distintos aspectos de su vida familiar —relaciones afectivas, nivel de acuerdo en las cuestiones que les afectan, frecuencia con la que se ven o comparten actividades—.

nove dades berriak



Economía y pobreza

RAVAILLON, M.
**THE ECONOMICS OF POVERTY: HISTORY,
MEASUREMENT AND POLICY.** OXFORD, OXFORD
UNIVERSITY PRESS, 701 PÁGS., 2016.
REF. 521517.

Aunque hoy día ha perdido relevancia, el análisis de la pobreza ha sido históricamente central en economía. Apelando a ese legado, este libro se presenta al mismo tiempo como un manual de economía y también como una introducción al estudio de la pobreza y la desigualdad, marcándose a este respecto tres objetivos: describir el alcance de este fenómeno, y explicar por qué existe y cómo puede erradicarse. La obra se estructura en tres apartados: el primero repasa el pensamiento occidental sobre la pobreza; el segundo examina los métodos y técnicas para medirla; y el tercero, las políticas para combatirla. Se trata de un texto ambicioso en cuanto a contenido y extensión, pero muy bien resuelto por Ravallion, que no en vano fue director del Departamento de Estudios del Banco Mundial durante 24 años antes de incorporarse a la docencia universitaria y que cuenta con varios galardones en su carrera. En este sentido, merece la pena destacar los diferentes niveles de lectura con los que se ha dotado al libro a fin de que resulte asequible a un público amplio, así como la cuidadísima edición de Oxford University Press.

Comprender la no recepción de prestaciones sociales

WARIN, P.
LE NON-RECOURS AUX POLITIQUES SOCIALES.
SERIE: LIBRES COURS POLITIQUE. GRENOBLE,
PRESSES UNIVERSITAIRES DE GRENOBLE,
243 PÁGS., 2016. REF. 525528.

En los países de la OCDE, se calcula que entre el 10 % y el 40 % de las personas que tienen derecho a un servicio o prestación social no lo reciben. Cuantificar con la mayor exactitud posible el alcance de este fenómeno —conocido en inglés como *non-take up*— y examinar sus causas no es fácil, pero resulta fundamental para evaluar los resultados de las políticas sociales y superar la exclusión social. Este libro repasa los principales modelos teóricos elaborados en torno a este problema, que en Francia se ha estudiado tradicionalmente en términos de desigualdades socioculturales en el acceso a los recursos públicos, bien ligadas al desconocimiento de las oportunidades existentes, bien a cuestiones burocráticas que terminan impidiendo que las personas demandantes consigan la ayuda que necesitan. Frente a este enfoque, el autor indaga en la no solicitud consciente, es decir, en el rechazo de una oferta de prestaciones y servicios que se juzga inadecuada. Ello le permite cuestionar la orientación de determinadas políticas sociales a ‘colectivos’ concretos y la resistencia a considerar a las personas beneficiarias como sujetos políticos, capaces de opinar y decidir sobre los recursos sociales a ellas destinados.



El contrato social británico, amenazado

INTERGENERATIONAL COMMISSION
A NEW GENERATIONAL CONTRACT. THE FINAL REPORT OF THE INTERGENERATIONAL COMMISSION. LONDRES, RESOLUTION FOUNDATION, 229 PÁGS., 2018. REF. 533732.



El 48% de la población adulta británica cree que la juventud actual vivirá peor que sus progenitores. A fin de averiguar hasta qué punto está justificado este pesimismo, la fundación Resolution ha elaborado un estudio sobre el nivel de bienestar y las perspectivas de futuro de las distintas generaciones del Reino Unido, cuyo informe final se acaba de publicar. Y las conclusiones corroboran que, en efecto, el contrato social está amenazado. Por una parte, la generación nacida entre 1982 y 2000 (*millennials*) encuentra graves dificultades para progresar socialmente: recibe salarios más bajos que sus predecesoras a la misma edad, tiene menores posibilidades de ascenso laboral, menores ahorros en planes de jubilación privados, y aunque su gasto proporcional en vivienda se ha incrementado, apenas puede adquirir domicilios en propiedad. Por otra parte, el envejecimiento demográfico conduce a un incremento del gasto social inasumible por las generaciones más jóvenes, dado el sobreesfuerzo que les supondría con la fiscalidad actual. Este complejo panorama lleva a la Fundación a reclamar un debate político urgente sobre las reformas necesarias para resolver estos problemas, planteando en este sentido propuestas concretas en materia fiscal, laboral y de vivienda.

Introducción al derecho antidiscriminatorio europeo

AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA
HANDBOOK OF EUROPEAN NON-DISCRIMINATION LAW. LUXEMBURGO, OFICINA DE PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA, 299 PÁGS., 2018. REF. 533275.



Europa se ha ido dotando de instrumentos legales compartidos para reforzar la protección de los derechos humanos en el continente. Así, todos los miembros del Consejo de Europa, salvo Turquía, son signatarios del Convenio Europeo de Derechos Humanos (1950), y los socios de la Unión Europea cuentan con una Carta de Derechos Fundamentales (2000). En torno a estas normas, se ha desarrollado además una amplia jurisprudencia, que perfila su interpretación. Este manual, que actualiza uno editado en 2011, sintetiza los fundamentos de la normativa paneuropea sobre no discriminación con el fin de acercarlos a profesionales de la abogacía, la judicatura y la fiscalía no especializados en esta área, así como a otros agentes y entidades involucrados en la defensa de los derechos humanos. El libro expone los principios jurídicos esenciales del Derecho europeo en esta materia; ahonda en las diferentes modalidades, áreas y motivos de discriminación contempladas en las leyes; y termina refiriéndose a algunas cuestiones procedimentales. Sin descuidar el rigor exigible a este tipo de publicaciones, el documento tiene un claro enfoque didáctico, que se manifiesta en los textos asequibles, los cuadros resumen y, en especial, en los abundantes casos prácticos.

La infancia en el mundo digital: retos y oportunidades

UNICEF
ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2017: NIÑOS EN UN MUNDO DIGITAL. NUEVA YORK, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, 215 PÁGS., 2017. REF. 529752.



A escala global, se calcula que una de cada tres personas usuarias de internet tiene menos de 18 años y diversos estudios han puesto de manifiesto que el acceso a la Red se produce cada vez a edades más tempranas. La relación de las y los menores con las tecnologías digitales es el tema elegido por Unicef para el apartado monográfico de su último informe anual sobre el estado mundial de la infancia, que se completa con las habituales estadísticas internacionales sobre supervivencia, desarrollo y protección de este grupo etario. La oenegé destaca, en primer lugar, las oportunidades que representan estas herramientas en cuanto al aprendizaje o el acceso a la información, para seguidamente analizar las brechas existentes en su uso y los peligros a los que se enfrenta la infancia en la vida digital. El documento recomienda, en este sentido, poner a niñas, niños y adolescentes en el centro de la política digital, garantizando el acceso universal a estas tecnologías; reforzando la alfabetización digital; desarrollando dispositivos, aplicaciones y servicios digitales éticos; y protegiendo la privacidad y el bienestar integral de las y los menores en línea.

Competencias profesionales para el cuidado de personas mayores

MARCO EUROPEO DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON LAS PERSONAS MAYORES EN LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD. KUOPIO, EUROPEAN LATER LIFE ACTIVE NETWORK, 46 PÁGS., 2016. REF. 519027.



¿Qué conocimientos teóricos, habilidades prácticas, actitudes y valores requiere la atención personas mayores en los servicios sociales y de salud? Responder con precisión y claridad a esta pregunta se antoja esencial para formar equipos de trabajo en estos sectores, planificar y evaluar los itinerarios formativos —ya sean de formación inicial o continua—, y también para orientar a las personas interesadas en ejercer en este ámbito. El documento que aquí se reseña se plantea como un marco europeo que define siete roles propios de la intervención social y sanitaria con personas mayores (experto, comunicador, colaborador, organizador, abogado, académico y profesional) y las competencias correspondientes a cada uno de ellos. Toma como base el marco de competencias CanMEDS, desarrollado por el Real Colegio de Médicos y Cirujanos de Canadá, así como una revisión bibliográfica realizada *ad hoc*, y ha sido validado por dos estudios Delphi en los que han participado 41 investigadores/as y expertos/as de toda Europa. La propuesta se encuadra en el European Later Life Active Network (ELLAN), un programa de aprendizaje permanente financiado por la Unión Europea (<<http://ellan.savonia.fi>>).

La mejora económica consolida la percepción positiva hacia las personas inmigradas en Euskadi

El más reciente sondeo de Ikuspegi sobre la inmigración en Euskadi muestra una sociedad tolerante, pero con matices asimilacionistas, y señala la adscripción religiosa, la relación con personas de origen extranjero y el estatus socioeconómico como las variables que en mayor medida perfilan las percepciones y actitudes sociales respecto a este fenómeno.



IKUSPEGI
**BARÓMETRO 2017. PERCEPCIONES
Y ACTITUDES HACIA LA POBLACIÓN
DE ORIGEN EXTRANJERO.** BILBAO,
IKUSPEGI-OBSERVATORIO VASCO DE
INMIGRACIÓN, SERVICIO EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO,
98 PÁGS., 2018. REF. 527526. 

En este documento, Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración analiza los principales resultados de la encuesta realizada en 2017 sobre el modo en que la sociedad vasca percibe a la población de origen extranjero. El informe indaga en las percepciones sobre el volumen de personas inmigradas, su conceptualización como problema, sus efectos en la sociedad vasca, la convivencia y la integración, y las políticas de inmigración. El documento actualiza además el índice de tolerancia a la inmigración de ediciones anteriores, para seguidamente realizar con él un análisis tipológico.

La base empírica del estudio está constituida por 600 entrevistas domiciliarias a personas adultas residentes en Euskadi, utilizando un muestreo aleatorio estratificado con cuotas por tamaño de hábitat, edad y sexo. Los datos obtenidos se consideran representativos para la comunidad autónoma con un margen de confianza del 95 % y un error del ± 4 %. La encuesta se realiza cada año desde 2007, y en este sentido, ofrece no solo una instantánea del imaginario vasco a este respecto, sino también un análisis de tendencias. Como novedades de la edición de este año, se han introducido preguntas de torno a la vestimenta o las expectativas respecto a la evolución de la llegada de personas inmigrantes, y en el ítem sobre los tres problemas más importantes de Euskadi se han cambiado las respuestas sugeridas

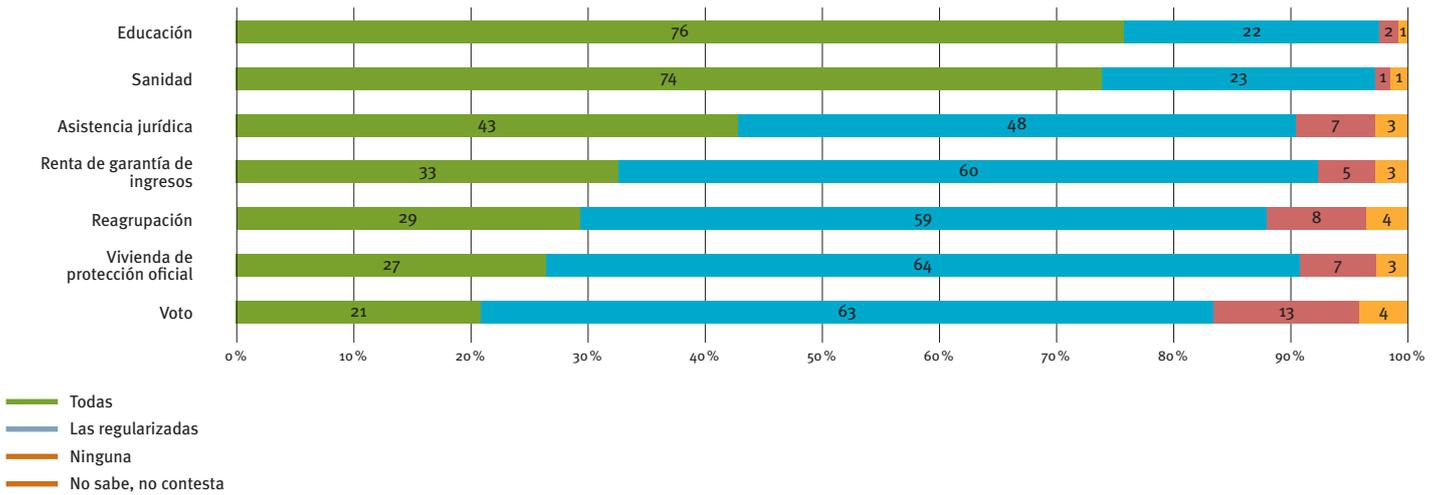
para que coincidan con las del Eurobarómetro de 2016.

El informe comienza indagando por el número de personas extranjeras residentes en el País Vasco. Las personas encuestadas creen que la población inmigrada no nacionalizada asciende al 20,3 %, cifra algo más alta que la del año anterior (16,8 %) y dos veces y media superior al porcentaje real de población de origen extranjero empadronada en Euskadi, que solo llega al 8,9 %. Más de la mitad de la población vasca (54,5 %) considera, por otro lado, que esa proporción crecerá durante los próximos cinco años. Hay que subrayar el hecho de que únicamente el 12,6 % de las personas consultadas calificquen de forma espontánea a la inmigración como un problema social, cifra que se eleva un punto cuando se realiza la pregunta sugiriendo posibles respuestas.

Los efectos percibidos de la inmigración en la sociedad vasca se concentran fundamentalmente en el ámbito socioeconómico, resultando minoritarias las opiniones que señalan que este fenómeno afecta a la identidad vasca o el euskera. Se mantiene la tendencia iniciada en 2015 a la mejora de los efectos positivos atribuidos a la inmigración en la economía vasca, si bien los datos de 2017 son algo inferiores a los del 2016. De esta forma, la mayoría de personas entrevistadas opinan que las personas extranjeras residentes en Euskadi permiten que la economía funcione mejor (45,9 %) y que su aportación resulta necesaria en algunos sectores (41,4 %). Las posturas negativas, por su parte, tienden a descender: un 32,7 % sostiene que las personas inmigradas aumentan el desempleo, y un 26,2 %, que bajan los salarios (porcentajes que en 2016 alcanzaban el 48 % y el 35,2 %, respectivamente).

En cuanto al modelo de convivencia, los resultados de la encuesta permiten caracterizarlo como de “asimilacionismo blando” o “por decantamiento”, de modo que la integración se concibe como un proceso compartido por toda la sociedad en el que a las personas inmigrantes extranjeras se les exige un mayor esfuerzo que al resto. El acceso a la educación y la sanidad se

Respuesta a la pregunta “en su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos y servicios...?” (%)



consideran derechos universales, mientras que el cobro de la renta de garantía de ingresos, la reagrupación familiar, el acceso a la vivienda de protección oficial y el ejercicio del voto solo se admiten para aquellas personas en situación administrativa regular. La apertura de negocios por parte de personas inmigradas es aceptada de forma mayoritaria, pero la ocupación de espacios públicos, la construcción de templos para sus religiones, el mantenimiento de la vestimenta tradicional y la puesta en marcha de centros de enseñanza propios suscitan poca simpatía, al ser aprobadas solo por el 46,1%, el 40,2%, el 32,8% y el 30,1% de las personas entrevistadas, respectivamente.

La política migratoria preferida, según la encuesta, es la que condiciona la residencia legal a la posesión de un contrato de trabajo (43,4%), si bien cada vez son más (un 28% en 2017 frente a un 16,7% en 2012) quienes opinan que se debe autorizar la estancia de las personas que llegan al país por reagrupamiento familiar, por motivos de estudio o como refugiadas. Quedarse sin trabajo no se percibe como un motivo de exclusión (70,5% de respuestas en contra, la cifra más alta desde que se realiza la encuesta), pero cometer un delito resulta más controvertido, con un 49% de opiniones a favor de la expulsión en estos casos, y un 32,1% en contra de esa medida.

Índice de tolerancia a la inmigración

El índice de tolerancia a la inmigración, que sintetiza en una escala de 0 a 100 la respuesta a las 65 preguntas más discriminantes del estudio, alcanza en 2017 los 58,48 puntos y queda ligeramente por debajo del de 2016 (59,04), pero este deterioro no modifica el escenario de estabilidad que se dibuja desde 2015. Ikuspegi interpreta estos datos como una nueva constatación de que el ‘pulso’ social en materia de inmigración oscila a la par que los indicadores macroeconómicos. Para averiguar el peso de las variables que componen el índice y cómo se relacionan entre sí, el equipo del observatorio aplica también técnicas de estadística multivariante. La adscripción religiosa aparece como la variable con mayor capacidad predictiva de la actitud frente al fenómeno migratorio, seguida de la relación con personas de origen extranjero en el tiempo de ocio, y el estatus socioeconómico. Las ocho variables con mayor capacidad predictiva sirven de base para elaborar un modelo explicativo que da cuenta de alrededor del 21,92% de la variabilidad de la muestra.

Para terminar, el informe propone un análisis tipológico por el cual, partiendo de las puntuaciones en el índice de tolerancia, se clasifica a la ciudadanía vasca en tres grandes grupos, tolerante (35,3%), ambivalente (48,5%) y reacio (16,2%), con diferencias significativas entre sí. El

grupo tolerante se asocia principalmente a hombres; personas menores de 65 años; con estudios universitarios superiores; que hablan euskera; son agnósticas ateas o indiferentes, y de ideología de izquierda; se sienten predominantemente vascas; son económicamente activas o estudiantes; tienen ingresos mensuales superiores a los 1.800 euros y estatus socioeconómico medio o alto; y que tienen mucha relación con personas inmigrantes en la esfera pública y alguna o mucha en su tiempo de ocio. El grupo ambivalente se asocia fundamentalmente a mujeres; personas mayores de 64 años; sin estudios, con estudios primarios o universitarios medios; que no hablan euskera; se definen como católicas practicantes o no practicantes; tienen ideología de centro o derecha y un sentimiento identitario tan vasco como español; están jubiladas o se dedican al cuidado del hogar; cuentan con unos ingresos mensuales de entre 1.001-1.800 euros y un estatus socioeconómico bajo; y que no tienen ninguna relación con personas inmigrantes. El grupo reacio se asocia esencialmente a mujeres; personas mayores de 64 años; sin estudios o con estudios primarios; católicas practicantes o practicantes, y de ideología de derecha o centro; que no hablan euskera; que manifiestan un sentimiento identitario español; están jubiladas o se dedican al cuidado del hogar; tienen ingresos de hasta 1.000 euros mensuales y estatus socioeconómico medio o bajo; y que tampoco tienen ninguna relación con personas inmigrantes. ■

Ocho de cada diez personas piensan que quienes cobran la RGI la necesitan

En el marco del debate parlamentario sobre la reforma de las ayudas sociales, el Gobierno Vasco ha encargado un sondeo sobre cómo percibe la ciudadanía la renta de garantía de ingresos. Como cabía esperar, los resultados ponen de manifiesto un conocimiento parcial y no exento de prejuicios sobre la principal prestación económica del sistema vasco de protección social.

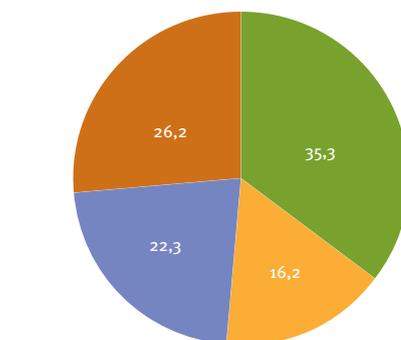
En diciembre de 2016, el Parlamento Vasco instó al Gobierno Vasco a elaborar un informe diagnóstico sobre la renta de garantía de ingresos (RGI) que sirviera de base para reformar la normativa reguladora de las ayudas sociales con vistas a “consolidar la financiación y garantizar la sostenibilidad del sistema vasco de protección social”. Ese estudio, que también incluye propuestas concretas para mejorar la prestación, se complementa con una encuesta telefónica para conocer las opiniones de la ciudadanía sobre esta ayuda. El sondeo fue realizado entre abril y mayo de 2017 a una muestra estratificada por territorio histórico, municipio, sexo y edad, formada por 1.350 personas mayores de 18 años, y representativa a escala del País Vasco con un margen de error de $\pm 2,67\%$.

La inmensa mayoría de las personas encuestadas (86,8%) declaran haber oído hablar de la renta de garantía de ingresos, si bien las menores de 30 años, las que están estudiando y quienes residen en Gipuzkoa lo manifiestan en menor medida (74,7%, 69,6% y 79,8%, respectivamente). No obstante, más de la mitad (57,6%) no sabe dónde se solicita y solo una de cada tres dice conocer a personas que la cobren o la hayan cobrado. La prestación se considera un instrumento positivo: se cree que quienes se benefician de ella la necesitan para vivir (80,8%) y que contribuye a que las tasas de pobreza

en Euskadi sean inferiores a las de otras comunidades autónomas (56%). Quienes conocen a alguna persona beneficiaria consideran que la RGI le ha ayudado a hacer frente a sus necesidades básicas (59,1%). La encuesta también refleja juicios negativos, como que supuestamente fomenta la pereza (50%) o que su coste resulta excesivo y habría que reducirlo (51,1%). La voluntad de trabajar de quienes perciben ayudas sociales suscita opiniones contrapuestas, con un 46,4% de personas que se pronuncian bastante o totalmente en desacuerdo con esta idea y un 45,4% que se posicionan bastante o totalmente de acuerdo con ella.

En cuanto a los requisitos exigidos para acceder a la RGI, un 41,4% considera adecuado el tiempo de empadronamiento o trabajo en Euskadi establecido en la normativa vigente, un 26,3% opina que debería ampliarse y un 12,2%, que debería recortarse. Solo el 10,5% defiende que las personas beneficiarias deberían antes vender todos sus bienes, incluida su vivienda habitual. Preguntadas sobre el alcance del fraude en el cobro de la RGI, el 48,5% de las personas entrevistadas afirman que está muy extendido, frente a un 31,8% que no lo consideran superior al de otras prestaciones sociales. ■

Respuesta a la pregunta “si de Ud. dependiese, ¿qué haría con la RGI?”



■ Endurecer y dificultar el acceso
■ Flexibilizar y facilitar el acceso
■ Dejarla como está
■ Ns/Nc



¿Cuáles son las políticas activas de empleo que mejor funcionan?

Este estudio sobre la eficacia de distintas políticas activas de empleo muestra que el mayor efecto instantáneo corresponde a las técnicas de búsqueda de empleo y al servicio de orientación laboral, y que el efecto de la primera de esas políticas se mantiene además en el tiempo.

Una estancia larga en situación de desempleo puede deteriorar las competencias adquiridas por las personas trabajadoras, así como la iniciativa y la actitud de cara a la búsqueda de un nuevo empleo. Con el fin de mejorar la empleabilidad e impulsar el emprendimiento, los servicios públicos de empleo ofrecen una serie de servicios y programas que se denominan políticas activas de empleo. Según los datos de la OCDE, España destina a estas políticas cerca del 0,5 % del PIB. No obstante, las elevadas tasas de desempleo y su persistencia entre algunos colectivos ponen de manifiesto la necesidad de aumentar esta inversión, y por consiguiente, resulta imprescindible conocer el alcance de estas medidas de activación laboral entre la población desempleada, en aras de delimitar la inversión pública.

En este contexto, el presente artículo recoge una primera evaluación de algunos servicios y programas de políticas de activación para el empleo. Debido a las características y la distribución de la muestra, los servicios seleccionados para esta evaluación —que pertenecen a la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo— son cuatro: las técnicas de búsqueda de empleo, el servicio de orientación profesional, el itinerario personalizado y la tutoría individual. Asimismo, se ha diferenciado el alcance de estos servicios en función del momento en el que surten efecto (inmediato

o posterior) y del tiempo que lleva la persona demandante en situación de desempleo (paro de corta o larga duración).

Los resultados estimados de estos servicios sobre la salida del desempleo muestran que el mayor efecto instantáneo se encuentra en las técnicas de búsqueda de empleo y el servicio de orientación laboral. En cuanto a su efecto posterior, se observa que todos los servicios salvo el de tutoría individual contribuyen de manera positiva a la inserción, aunque el efecto de la orientación profesional y el itinerario personalizado decaen con el tiempo. Por el contrario, las técnicas de búsqueda mantienen su efectividad en el tiempo, ya que el componente variable del efecto post-política no resulta significativo. Al analizar los resultados en función del tiempo que llevan las personas demandantes en situación de desempleo, cabe destacar que las personas paradas desde hace más de un año perciben con mayor intensidad los efectos de las distintas políticas activas de empleo.

Finalmente, debe señalarse que este análisis se sitúa dentro de un proyecto más amplio que tiene como objetivo desarrollar una herramienta de diagnóstico de la empleabilidad de las personas demandantes registradas en los servicios públicos de empleo y, para llevar a cabo esa tarea, el autor cree necesario considerar también a las personas que no están registradas como demandantes en los servicios públicos de empleo, además de incluir información de otras fuentes, como la afiliación a la Seguridad Social. ■

GARCÍA, J. I. ET AL.
UNA PRIMERA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOBRE LA SALIDA DEL DESEMPLEO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS OFRECIDAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN ESPAÑA. SERIE: FEDEA POLICY PAPERS, Nº 2017/07, MADRID, FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA, 45 PÁGS. 2017. REF. 522718.



El SIIS Centro de Documentación y Estudios ha elaborado una bibliografía temática sobre políticas de activación, que puede consultarse en <https://bit.ly/2Elwvjv>.

La crisis se lleva por delante el 37 % de la riqueza de las familias

El presente artículo resume los principales resultados de la quinta Encuesta Financiera de las Familias, donde se muestra la pérdida de riqueza de los hogares debida al descenso del valor de los activos que poseen y al aumento de sus deudas.

La Encuesta Financiera de las Familias (EFF) es un estudio elaborado cada tres años por el Banco de España —en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y la Agencia Tributaria— sobre las rentas, los activos, las deudas y el gasto de los hogares españoles. Esta quinta entrega muestra la situación de las familias a finales de 2013 y hace especial hincapié en cómo ha evolucionado el comportamiento financiero de las familias respecto a la encuesta anterior (2011), es decir, durante unos años marcados por la última recesión registrada en la economía española.

Los datos generales señalan que entre 2011 y 2014 el valor del patrimonio inmobiliario de los hogares continuó descendiendo, tal y como viene ocurriendo desde el comienzo de la crisis, en 2008. Asimismo, el ritmo de crecimiento del parque de viviendas se ralentizó, debido a factores como el endurecimiento en las condiciones de concesión de crédito, el deterioro del empleo y el descenso demográfico. En cuanto a la composición de los hogares, destaca el incremento del número de hogares unipersonales, que en la mayoría de los casos están formados por personas mayores de 65 años (53%), lo que sugiere que el aumento continuado de este tipo de hogares está relacionado con el envejecimiento poblacional.

En 2014, la renta media de los hogares españoles era de 30.400 €, un 12 % menos

que en 2011. No obstante, esta cantidad varía en función de las características del hogar y la persona de referencia familiar. Así, la renta media va en aumento con la edad y alcanza su valor máximo entre la población de 55 a 64 años. Las personas con estudios superiores y aquellas que trabajan por cuenta ajena también tienen una renta media superior al resto.

La Encuesta Financiera de las Familias también hace referencia a la riqueza que acumulan los hogares, es decir, al valor del conjunto de activos (reales y financieros) que poseen menos el importe de sus deudas. En 2014, la riqueza mediana de las familias era de 119.400 €, y la media, de 245.600 €. Cabe mencionar que, tras la crisis económica, ambas cifras registraron una importante caída, con una disminución del 37 % y el 20 %, respectivamente. A pesar de este retroceso, un 98,4 % de las familias poseía algún tipo de activo en 2014, con un valor mediano de 158.500 €. Los activos reales constituyen la parte principal de los activos totales de los hogares (80,2 %), aunque esta proporción disminuye al aumentar el nivel de renta. La vivienda es el tipo de activo real más importante de las familias, ya que representa el 57,4 % del valor del conjunto de los activos reales y un 46 % del valor de los activos totales. Asimismo, cerca del 40 % de los hogares tienen otras propiedades inmobiliarias, mientras que un 18 % cuentan con joyas, obras de arte y antigüedades.

Por otra parte, el 94,5 % de los hogares poseen algún tipo de activo financiero, una cifra ligeramente inferior a la registrada en 2011 (95,7 %). Las cuentas bancarias suponen la mayor parte de estos activos, ya que un 93,1 % de los hogares tienen alguna cuenta o depósito utilizable para realizar pagos, con un saldo mediano de 3.000 €. Otros activos financieros presentes en los hogares españoles son los planes de pensiones y los seguros de vida (26,1 %), los depósitos y cuentas bancarias que no son utilizables para realizar pagos (22 %), y las acciones cotizadas en bolsa (11,4 %).

Respecto a la encuesta anterior, el porcentaje de familias que tenían algún activo se



BANCO DE ESPAÑA
ENCUESTA FINANCIERA DE LAS
FAMILIAS (EFF) 2014: MÉTODOS,
RESULTADOS Y CAMBIOS DESDE
2011. SERIE: ARTÍCULOS
ANALÍTICOS, MADRID, BANCO DE
ESPAÑA, 38 PÁGS., 2017.
REF. 519793.

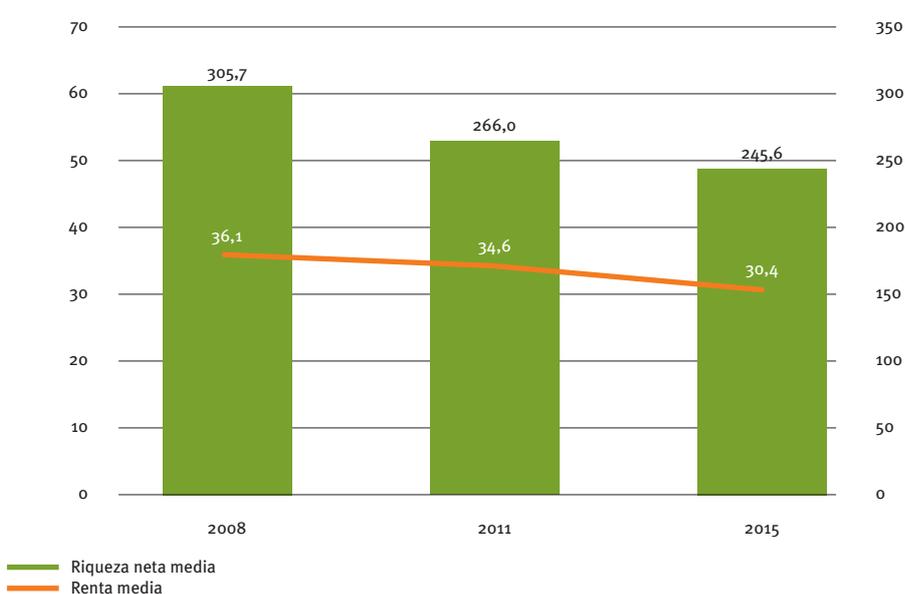


mantuvo relativamente estable, aunque el valor mediano de sus activos descendió en un 16,3%. Por tipo de activo, se observa que tanto los activos reales como los financieros disminuyeron en un 3% y un 1,3%, respectivamente. Esta diferencia se acentúa, sobre todo, en el caso de los hogares que poseen joyas, obras de arte y antigüedades, donde el descenso registrado fue de 4,5 puntos.

En el lado opuesto a los activos que poseen los hogares, se encuentran las deudas que acumulan. En este aspecto, los resultados de la encuesta ponen de manifiesto que a finales de 2013 el 48,8% tenía algún tipo de deuda, principalmente por la adquisición de la vivienda principal (68,6%). Otras deudas provienen de la compra de otras propiedades inmobiliarias —como locales, garajes o viviendas secundarias— y de la concesión de créditos personales, aunque la proporción de hogares con esta clase de deudas descendió entre 2011 y 2014. En definitiva, el endeudamiento de las familias aumentó, pasando del 11,7% al 12,5% de los activos totales.

Finalmente, el informe recoge información relacionada con el gasto que realizan las familias. Los datos de la última encuesta indican que el gasto aumenta junto con el nivel de renta, tanto en el caso de los bienes duraderos como no duraderos. En comparación con los datos de 2011, se observa que el gasto mediano de los hogares en alimentación descendió en un 4% en el conjunto de hogares, mientras que el realizado en automóviles y otros vehículos creció un 6,7% durante ese periodo. ■

Renta y riqueza neta media de los hogares. España, 2008-2014 (en miles de €)



Hogares en función de la tenencia de activos y deudas. España, 2011-2014 (% sobre el total)

			2011	2014
Activos	Activos reales	Vivienda principal	82,4	80,4
		Otras propiedades inmobiliarias	39,4	39,8
		Negocios por trabajo por cuenta propia	11,9	11,1
		Joyas, obras de arte y antigüedades	22,5	18,0
		Algún tipo de activo real	89,4	86,7
	Activos financieros	Cuentas y depósitos para pagos	93,7	93,1
Otras cuentas bancarias		23,2	22,0	
Acciones cotizadas en bolsa		10,8	11,4	
Planes de pensiones y seguros de vida		26,0	26,1	
Algún tipo de activo financiero		95,7	94,5	
Deudas	Por compra de vivienda principal	26,5	28,1	
	Por compra de otras propiedades inmobiliarias	9,4	9,1	
	Crédito personal	19,0	17,5	
	Algún tipo de deuda	48,6	48,8	

El estado de las reformas sociales en Europa

El propósito principal de este estudio es analizar la envergadura y la calidad de las reformas realizadas en las políticas sociales en los países miembros de la Unión Europea entre julio de 2014 y enero de 2016, así como indagar en la necesidad existente de reformas.



SOCIAL POLICY IN THE EU:
REFORM BAROMETER 2016. VIENA,
BERTELSMAN STIFTUNG, 344
PÁGS., 2017. REF.: 522578.



Esta investigación, basada en una encuesta en la que han participado más de mil expertos de 28 países europeos, analiza cinco facetas de la política social: la prevención de la pobreza, la igualdad educativa, la inclusión laboral, la cohesión social y la salud. Los resultados ponen de relieve que las iniciativas dirigidas a prevenir la pobreza constituyen las reformas sociales de mayor calidad en Europa. Luxemburgo destaca como el país que más y mejores reformas está realizando en este ámbito, mientras que el Reino Unido tiene una actividad reformadora casi nula

En segundo lugar, se estudian las políticas dirigidas a promover la inclusión educativa. Los autores afirman que, a pesar de que la necesidad de cambios en el ámbito educativo es pronunciada en muchas partes de Europa, los países miembros apenas han realizado esfuerzos para avanzar en esta materia en el periodo comprendido entre julio 2014 y enero 2016. España, Grecia y Lituania destacan por ser los países que menos han hecho en este sentido. No obstante, también hay Estados en los que la actividad reformadora en el sistema educativo es elevada, pero donde los cambios impulsados han tenido un efecto negativo. Este es el caso, por ejemplo, del Reino Unido. Malta y Rumanía, por el contrario, han hecho grandes avances en su política educativa, moviéndose hacia una educación más equitativa y previniendo el

fracaso escolar, algo que a largo plazo puede contribuir a una mayor movilidad social.

En cuanto a las políticas destinadas a promover la inclusión laboral, los autores consideran que los países con mayor necesidad de reformas son España, Grecia, Italia y Polonia, ninguno de los cuales destaca por sus grandes reformas de las políticas de empleo. Las políticas de integración laboral en Austria, Dinamarca, Eslovaquia, la República Checa y los Países Bajos no parecen, por el contrario, precisar grandes reformas. Entre julio de 2014 y enero de 2016, los mayores cambios realizados para lograr el pleno empleo se han registrado en Irlanda.

El cuarto ámbito analizado es el de la cohesión social. Según las opiniones recogidas, Suecia va bien encaminada hacia la plena cohesión social y el fin de la discriminación. Francia destaca, por el contrario, como el país europeo con mayor necesidad de mejoras en este ámbito. Otros países que urgentemente precisan de reformas sociales dirigidas a fomentar la cohesión social son España, Grecia e Italia. Especialmente preocupante es la situación en Grecia, donde las actuales reformas parecen estar ahondando las desigualdades socioeconómicas existentes.

Por último, se estudian las reformas orientadas a mejorar la salud. Este es el ámbito de mayor actividad reformadora en los países europeos. Finlandia reúne el mayor número de reformas en este terreno y cuenta con las de mayor calidad. Las reformas sanitarias son acuciantes, según las personas encuestadas, en Bulgaria, Grecia, Letonia, Lituania y Rumanía. En todos estos países es necesario mejorar el acceso a los servicios de salud, afirman los autores del informe. ■

Tendencias generales

Además de analizar los resultados de la encuesta por ámbitos de política social, el informe señala algunas tendencias generales. Bulgaria, Croacia y Rumanía aparecen como tres de los países europeos con mayor actividad reformadora. Parece además que sus reformas están obteniendo cambios sociales positivos. La situación del Reino Unido es lamentable, afirman los autores, porque se trata de un país en estagnación total en lo que se refiere a reformas sociales. Algunos países nórdicos, como por ejemplo Dinamarca y Finlandia, siguen manteniendo un buen nivel cuantitativo y cualitativo de

reformas sociales. En el otro extremo, se encuentran España y Grecia, fuertemente afectadas por la crisis económica, que no logran avanzar en materia de política social.

España es, según los resultados de la encuesta, el cuarto país de la Unión Europea más necesitado de reformas sociales. La integración laboral y la prevención de pobreza son los ámbitos con mayor necesidad de reforma, pero cabe señalar que, según los expertos consultados, precisa de cambios sociales en todos los ámbitos. El único en el que llega a un resultado mínimamente satisfactorio es el de la salud. Las personas que participaron en el estudio subrayan que los problemas sociales más graves del país son la pobreza infantil, la precariedad laboral, el fracaso escolar y la insuficiente protección social para las personas que se encuentran en situación de desempleo.

Tal y como se ha visto, España figura entre los países que peores resultados han obtenido en esta investigación. No obstante, hay otros que no se han visto muy afectados por la crisis económica y, a pesar de ello, no alcanzan la actividad reformadora ideal; en ese sentido, todos los países tienen algo que aprender. Existen además, señalan los autores, problemas comunes a toda la Unión Europea. Uno presente en casi todos los países miembros es el de las desigualdades intergeneracionales: los grupos etarios más afectados por la pobreza y otras situaciones de exclusión social son habitualmente las poblaciones infantiles y juveniles. Por otro lado, en toda la Unión

Europea se precisa actuar con fuerza para fomentar la integración social y laboral de los inmigrantes. La inmensa mayoría de los países reportan una actividad de reforma de baja intensidad para promover la integración de las personas de origen extranjero. No obstante, en algunos se registran abundantes reformas, pero con cambios negativos respecto a la integración. Esto ocurre, en Austria, Dinamarca y España. De los 28 Estados que participaron en el estudio, Italia es el único en el que se han mejorado las posibilidades de integración de la población de origen extranjero.

Los autores opinan que la Unión Europea tiene un importante papel en el avance en materia de reformas sociales. El diálogo intereuropeo debe servir para guiar a los países hacia políticas sociales más inclusivas. Pero el diálogo también debe ayudar a erradicar las brechas sociales existentes, tanto entre diferentes países europeos como entre regiones dentro de aquellos. Estas son las recomendaciones de la Fundación Bertelsmann, una entidad alemana que tiene como objetivo promover procesos de reforma para asegurar una futura sociedad sostenible. A la hora de interpretar los resultados de la investigación y los consejos planteados, conviene tener en cuenta que se trata de una entidad que se rige por principios empresariales y que tiene una elevada influencia sobre la política alemana, por lo que ha sido criticada en varias ocasiones. Ahora bien, independientemente de lo que cada cual pueda opinar sobre el influjo de esta fundación, el interés público y la calidad metodológica de este estudio es innegable.

Clasificación de los países miembros de la Unión Europea según la urgencia con la que necesitan reformas sociales

País	Puntuación*
Dinamarca	1,55
República Checa	1,64
Países Bajos	1,72
Eslovaquia	1,75
Suecia	1,84
Finlandia	1,89
Austria	1,91
Croacia	2,06
Hungría	2,09
Media	2,09
Polonia	2,13
Luxemburgo	2,15
Alemania	2,18
Portugal	2,20
Letonia	2,21
Lituania	2,24
Malta	2,27
Reino Unido	2,28
Italia	2,31
España	2,33
Francia	2,33
Bulgaria	2,37
Grecia	2,39

* Escala de 0 (sin necesidad de reforma) a 3 (con necesidad inminente de reforma).

bibliografía

bibliografía

envejecimiento género

¿No tener hijos/as predice vivir sola de mayor?

REHER, D., ET AL.
ELDERLY WOMEN LIVING ALONE IN SPAIN: THE IMPORTANCE OF HAVING CHILDREN. *EUROPEAN JOURNAL OF AGEING*, VOL. 14, Nº 2, PÁGS. 311-322, 2017. REF. 528090.

El número de personas mayores que viven solas es cada vez mayor en los países desarrollados. En España, en concreto, la proporción de mujeres mayores de 65 años que viven solas se ha incrementado un 43 % desde 1981. Asimismo, en esos mismos países el índice de natalidad ha descendido de forma considerable en las últimas décadas. ¿Existe una relación entre ambos fenómenos? ¿Las mujeres sin descendencia tienen mayores probabilidades que las que han sido madres de envejecer sin compañía? El presente artículo tiene por objeto analizar la existencia o no de esta relación en las mujeres de España, una sociedad en la que, tradicionalmente, los vínculos familiares están muy enraizados. Para ello, los autores analizan una muestra de 472.937 mujeres mayores de 65 años —extraída del censo de la población española de 2011—, para evaluar si la tasa de fecundidad es un factor predictivo de vivir solas durante la última etapa de la vida.

El artículo confirma que las mujeres mayores sin hijos/as tienden a vivir solas. El descenso en el número de nacimientos es inversamente proporcional al número de mujeres mayores que envejecen solas, por lo

que, según los autores, la tasa de fertilidad debería tomarse en cuenta a la hora de realizar proyecciones sobre las condiciones de vida de este colectivo de mujeres, así como de sus necesidades cuando lleguen a mayores. En cuanto a las mujeres que sí han tenido descendencia y que no viven solas, se observa que las mayores de 80 años conviven, mayoritariamente, con las hijas, si bien aquellas de entre 65 y 80 años es frecuente que lo hagan con los hijos varones. Se confirma, por lo tanto, que los cuidados familiares siguen recayendo en las mujeres.

infancia género

Disponibilidad y accesibilidad de los servicios de atención a la infancia

FLYNN, L.
CHILDCARE MARKETS AND MATERNAL EMPLOYMENT: A TYPOLOGY. *JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL POLICY*, VOL. 27, Nº 3, PÁGS. 260-275, 2017. REF. 526904.

El presente artículo parte de la premisa de que los principales factores que influyen en la participación de las madres en el mercado laboral son la disponibilidad y la accesibilidad de los servicios destinados al cuidado a la primera infancia. A partir de estos dos principales mecanismos de la atención —disponibilidad y atención—, así como de su tipología —pública, privada o informal—, los autores establecen una clasificación para analizar el efecto de los servicios de atención a la infancia en la

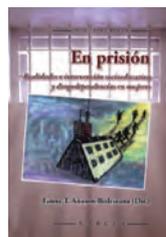
actividad laboral de las madres en diferentes países de la OCDE.

Como cabía esperar, los países con una mayor oferta de servicios de atención a la primera infancia, tanto públicos como privados, son aquellos con la tasa de empleo femenino más alta. Bélgica, Dinamarca, Noruega y Suecia son los países que mejor parados salen en esta clasificación: no sólo cuentan con una elevada tasa de empleabilidad femenina, sino que el hecho de ser madre no genera ninguna consecuencia negativa en la permanencia de la mujer en el mercado laboral. En estos países, el acceso a los servicios de atención a la primera infancia y de educación preescolar es un derecho para todos/as los/as menores a partir de su primer año de vida. La provisión de estos cuidados recae en el municipio que, en la mayoría de los casos, externaliza el servicio a entidades privadas. A la cola de la clasificación se hallan los países del sur de Europa —España, Grecia e Italia—, Irlanda y los Países Bajos, que destacan por la baja tasa de empleo femenino, con o sin hijos. Estos países se caracterizan por una baja oferta de servicios para la infancia y un predominio de la atención informal —la proporcionada por familiares, amigos/as o cuidadores/as asalariados/as—.

inclusión género

Mujeres con drogodependencias en prisión: perfil, situación y programas de intervención

ANAÑOS-BEDRIÑANA, F. T. (DIR.), ET AL. EN PRISIÓN. REALIDADES E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y DROGODEPENDENCIAS EN MUJERES. SERIE: MUJERES. MADRID, NARCEA EDICIONES, 273 PÁGS., 2017. REF. 530408.



Según cifras oficiales, la población femenina encarcelada en España a diciembre de 2017 ascendió a 4.365 individuos, lo cual significa que menos de una de cada diez personas presas era mujer (7,42%). El reducido tamaño de este grupo social, así como las peculiaridades del ámbito penitenciario, han condicionado tanto el número como el tipo de estudios realizados para conocerlo, que hasta fechas recientes ha sido relativamente escaso y con predominio de los enfoques cualitativos. La presente obra se propone estudiar a las mujeres encarceladas, tomando en cuenta su relación con las drogas (si consumen, han consumido o están en tratamiento), con el objetivo de mejorar las intervenciones socioeducativas que faciliten su reinserción social. Recurre para ello a la denominada metodología multimétodo, aplicando una encuesta a 538 mujeres reclusas (la mayor parte, en segundo y tercer grados, y tanto en régimen abierto como cerrado), entrevistas semiestructuradas

a 61 de ellas, así como una encuesta dirigida a profesionales que trabajan en programas socioeducativos.

Los datos recabados permiten analizar el perfil de estas mujeres, sus trayectorias anteriores al ingreso en prisión, las dificultades que encuentran durante el internamiento, y por último, las intervenciones socioeducativas en las que participan. Respecto a este punto, las conclusiones del estudio apuntan a que tales programas deberían mejorar en lo que se refiere a la individualización de las intervenciones, el abordaje de cuestiones relativas a la inmigración y la dependencia emocional, y, sobre todo, a la evaluación de los propios programas, que se considera muy escasa. La respuesta a las drogodependencias también se juzga insuficiente.

inclusión familia

¿Qué servicios necesitan las familias en riesgo de exclusión residencial?

HARAN, N. et al. KEEPING A HOME. PREVENTING FAMILIES FROM BECOMING HOMELESS. DUBLÍN, FOCUS IRELAND, 64 PÁGS., 2017. REF. 529782.

El sinhogarismo es una experiencia tan traumática que muchas personas que lo han experimentado quedan marcadas de por vida. Lograr su reinserción es una tarea difícil y costosa. Por ello, durante los



últimos años se ha puesto cada vez mayor énfasis en prevenir el sinhogarismo. El documento que aquí se reseña se

centra concretamente en las familias en riesgo de quedarse sin hogar, una población que ha crecido mucho durante los últimos años en Irlanda. Con el fin de averiguar qué necesidades tiene este colectivo, se ha llevado a cabo un estudio cualitativo entre 35 familias irlandesas. Para complementar la información facilitada por las familias en riesgo, se entrevistó también a siete personas que trabajan con este colectivo prestando servicios preventivos. Estos servicios se pueden dividir en tres categorías. El primero es el servicio de asesoramiento que informa a familias en riesgo sobre sus derechos legales y sobre los servicios y prestaciones a los que tienen acceso. En segundo lugar, existe un servicio que presta apoyo práctico para evitar el desahucio mediante, entre otras cosas, el asesoramiento financiero individual. Por último, hay un sistema de alquileres públicos para las personas que ya han estado sin hogar una temporada o han hecho uso de los servicios de alojamiento de emergencia.

Los resultados del estudio ponen de relieve que todos los servicios preventivos prestados tuvieron efectos positivos sobre la situación de las familias en riesgo de exclusión residencial. No obstante, también queda claro que no solamente tiene importancia qué servicios

se prestan, sino cómo se implementan. El sinhogarismo de familias es un problema complejo, y por ello, señalan los autores, es necesario abordarlo de una manera integral, con toda una gama de servicios. Por otro lado, subrayan, es imprescindible una atención individualizada para poder prestar el apoyo adecuado en el momento oportuno.

políticas sociales investigación y evaluación

El modelo nórdico, bajo lupa

DAUBER, A. S. (ED.), ET AL.
COOPERATION AND CONFLICT THE NORDIC WAY.
WORK, WELFARE, AND INSTITUTIONAL CHANGE
IN SCANDINAVIA. VARSOVIA, DE GRUYTER
OPEN, 305 PÁGS., 2016. REF. 512938.



El modelo nórdico de políticas sociales es un fenómeno envuelto en cierto misticismo, afirman los

autores de este libro. En las clasificaciones internacionales de bienestar, crecimiento económico, desarrollo sostenible e igualdad de oportunidades, los países nórdicos se suelen situar en los primeros puestos. Una imagen demasiado perfecta para ser cierta, según afirman algunas voces escépticas, entre ellos el Instituto Cato. Junto a quienes cuestionan si existe un 'modelo nórdico', también hay quienes no

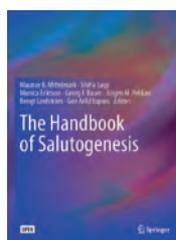
cuestionan que exista hoy día, pero tienen muchas dudas sobre su viabilidad futura. Para avanzar en la búsqueda de la realidad tras el mito del modelo nórdico, este monográfico analiza en quince capítulos independientes distintas facetas del Estado de bienestar escandinavo, como las pensiones de jubilación, la atención a la infancia y el consenso político, entre otras.

Se trata de un documento de gran interés para personas que quieran profundizar en el estudio del Estado social nórdico desde una perspectiva teórica. No obstante, cabe señalar que el título promete más de lo que cumple, puesto que la mayoría de los capítulos no abordan la situación en todos los países nórdicos, sino solo en Noruega. Y Noruega no es el Estado nórdico más representativo en lo que se refiere a cuestiones sociales y laborales, puesto que, en comparación con sus vecinos, cuenta con una situación económica desahogada.

Manual sobre salutogénesis

MITTELMARK, M. B. ET AL.
THE HANDBOOK OF SALUTOGENESIS.
NUEVA YORK, SPRINGER, 467 PÁGS.,
2016. REF. 517150.

Las personas interesadas en los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la enfermedad encontrarán en este volumen una obra de referencia, que puede considerarse el primer compendio editado en inglés sobre la salutogénesis. Este término designa tanto un modelo teórico como una orientación académica que ha renovado



los estudios sobre el *continuum* salud-enfermedad en las últimas décadas, proponiendo un abordaje

caracterizado, en primer lugar, por buscar el origen de la salud más que el origen de la enfermedad, y en segundo, por centrarse en la salud como recurso en vez de en los riesgos para la salud. Un elenco internacional de especialistas en la materia participa en esta magna obra, que Springer ha publicado en acceso abierto.

El libro se estructura en seis apartados. El primero expone los fundamentos de la salutogénesis tal como fueron planteados por Aaron Antonovsky (1923-1994) en diversas publicaciones, y en especial, en *Health, Stress and Coping* (1979), su trabajo más conocido. El sentido de coherencia, concepto clave en la producción de este investigador, es, además, objeto de minucioso análisis en el bloque III. El resto del libro examina cómo las ideas de Antonovsky se han convertido en un fértil terreno de donde han surgido nuevos enfoques teóricos, así como aplicaciones a los más variados ámbitos de la actividad humana. Cabe destacar, por su original perspectiva, el apartado IV, cuyos capítulos tratan de reflejar cómo la teoría salutogénica ha sido recibida y desarrollada entre las comunidades científicas de catorce lenguas no anglosajonas, prueba inequívoca de que las aportaciones del autor han traspasado fronteras.

políticas sociales inclusión

Innovación en la lucha contra la pobreza

BRUGUÉ, Q.
INNOVACIÓN Y EMPODERAMIENTO EN LA
LUCHA CONTRA LA POBREZA. SERIE: IDEAS Y
HERRAMIENTAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL,
Nº 2. BARCELONA, ENTITATS CATALANES
D'ACCIÓ SOCIAL, 56 PÁGS., 2016.
REF. 507750.



Durante los últimos años, se han diversificado las situaciones de pobreza lo

que ha da lugar a nuevos perfiles y dimensiones de la exclusión social. En este nuevo contexto, las entidades de acción social se ven obligadas a renovar sus estrategias para luchar contra la pobreza. Este documento, publicado por la Federación de Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS) y el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (IGOP-UAB), es el resultado del programa Empoderamos para Transformar y recoge una serie de ideas y herramientas para articular procesos de innovación que permitan afrontar nuevos retos.

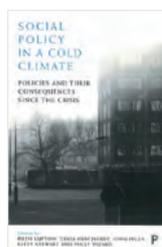
Según los autores, el primer paso para el cambio es definir cuál es la necesidad no resuelta, para lo cual es imprescindible ser conscientes de las dificultades y limitaciones que presentan las organizaciones de acción social. Tras concretar este punto de partida, resulta imprescindible que las entidades generen condiciones favorables

al cambio, como por ejemplo, reconocer los posibles errores que pueda haber durante el proceso o crear espacios híbridos que propicien el trabajo colectivo y colaborativo. En este contexto, el documento propone diversas estrategias de la innovación: inspirarse en experiencias de otras entidades, recurrir a recursos materiales sobre empoderamiento e innovación, reforzar el liderazgo y definir una metodología para ordenar el proceso innovador. Finalmente, se recomienda que la evaluación de estos procesos sea cualitativa y a largo plazo, dado que el objetivo esencial de la innovación no es mejorar lo que las entidades ya realizan, sino que se replanteen sus espacios y tiempos de funcionamiento para responder a las nuevas necesidades que presentan las personas en situación de pobreza y exclusión social.

Continuidad y reformas en las políticas sociales británicas durante la crisis

LUPTON, R. ET AL. *SOCIAL POLICY IN A COLD CLIMATE: POLICIES AND THEIR CONSEQUENCES SINCE THE CRISIS*. BRISTOL, POLICY PRESS, 394 PÁGS., 2016. REF. 525532.

Este libro analiza el devenir de las políticas sociales británicas en los ocho años inmediatamente posteriores al estallido de la crisis económica de 2007, un periodo marcado por la alternancia política en Downing Street. La crisis cogió al laborista Gordon Brown en el inicio de su mandato, que se extendería hasta las elecciones



de coalición con el Partido Liberal Demócrata.

De acuerdo con el libro, Brown heredaba desafíos importantes en materia social, pero también una sociedad más igualitaria que la que se había encontrado su predecesor, Tony Blair. Su respuesta a la crisis fue mantener el nivel de gasto social para evitar un mayor deterioro del nivel de vida. Así, las políticas de pensiones y prestaciones sociales desarrolladas siguieron favoreciendo a los hogares con menores ingresos, y Brown implementó nuevas medidas para combatir la pobreza y la desigualdad, por ejemplo, en el ámbito educativo. En general, fue una época de continuidad, y quizás porque las grandes reformas ya se habían realizado bajo el Ejecutivo de Blair, disminuyó el ímpetu privatizador y el fomento de la competencia entre entidades prestadoras de servicios sociales.

La llegada al poder del Gobierno de coalición en 2015 supuso un vuelco en las políticas sociales, según se explica en esta obra. La prioridad era atajar rápidamente el déficit público —que se había incrementado durante el quinquenio anterior— y se decidió hacerlo recortando el gasto social, aunque de forma selectiva: la financiación de los servicios sociales locales

de 2010. Le sucedió como primer ministro el conservador David Cameron, quien dirigió al país entre 2010 y 2015 al frente de un Ejecutivo

sufrió una notable merma financiera, mientras que la de la sanidad, las escuelas y las pensiones se preservaron en cierta medida. En esta etapa, las reformas fueron notorias: las realizadas en materia fiscal, beneficiaron a las clases más acomodadas, y además se volvió a insistir en las privatizaciones, la competencia entre entidades y la responsabilidad personal. Todavía es pronto para conocer los resultados sociales y económicos del Gobierno de coalición, pero el libro considera que se valió de la crisis para reorientar las políticas sociales británicas hacia postulados neoliberales.

atención comunitaria envejecimiento

Jóvenes y mayores ante los servicios sociales: ¿cómo se priorizan las necesidades?

GAUTUN, H. Y GRØDEM, A. S. *PRIORITISING CARE SERVICES: DO THE OLDEST USERS LOSE OUT?* *INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL WELFARE*, VOL. 24, Nº 1, PÁGS. 73-80, 2015. REF. 513569.

Como otros países nórdicos, Noruega se ha caracterizado por enfatizar la atención comunitaria y canalizarla principalmente a través de los ayuntamientos. En los últimos años, los municipios noruegos han asumido nuevas responsabilidades en este terreno sin que sus medios materiales y humanos se hayan incrementado en consonancia, algo que también ha sucedido en países vecinos, como Suecia y Dinamarca. Este estudio se pregunta por

los criterios utilizados en Noruega a la hora de asignar esos recursos relativamente escasos a las personas mayores, y si tales principios conducen a un tratamiento equitativo o no respecto a las personas más jóvenes. El material empírico que sirve de base a la investigación se recogió en 2012 mediante entrevistas a responsables de servicios locales en cinco municipios elegidos para representar la variedad del país en términos de número de habitantes, localización geográfica y gasto per cápita en servicios sociales.

Las autoras del artículo estiman que, hacia el año 2010, alrededor del 60 % de los recursos de atención domiciliaria municipales se dirigían a la población menor de 67 años. Sin embargo, la normativa no establece prioridades entre servicios, ni tampoco derechos específicos para determinados grupos etarios. Las razones de esta incoherencia entre el universalismo proclamado en las leyes y el modo efectivo en que se organizaban los servicios sociales debían buscarse, por tanto, en el proceso de asignación de recursos. En las entrevistas, las personas mayores eran sistemáticamente descritas como más modestas y humildes que las más jóvenes, y estas, por su parte, como más exigentes y conscientes de sus derechos. Mientras que se reconocían recortes en la atención domiciliaria destinada a las personas mayores, cuyas demandas eran consideradas 'pasivas', se manifestaba una preferencia por destinar los recursos a las personas más jóvenes, cuyas

demandas se entendían en sintonía con los principios de activación e inversión social. Las conclusiones del estudio señalan, así, que las personas mayores eran injustamente discriminadas frente a las más jóvenes, pues a falta de criterios objetivos institucionales, las y los profesionales de los servicios sociales distribuían los recursos de acuerdo con la manera en que se formulaban las demandas y el peculiar modo en que las interpretaban.

prestaciones económicas empleo

La renta básica universal no tiene por qué desincentivar la actividad laboral

JONES, D. ET AL.
THE LABOR MARKET IMPACTS OF UNIVERSAL AND PERMANENT CASH TRANSFERS: EVIDENCE FROM THE ALASKA PERMANENT FUND.
SERIE: NBER WORKING PAPER, N° 24.312.
CAMBRIDGE, NATIONAL BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH, 47 PÁGS., 2018.
REF. 531659.

Desde los años ochenta, los habitantes de Alaska reciben una renta básica universal que proviene del denominado Fondo Soberano de Inversión (Alaska Permanent Fundación, APF). No constituye una renta básica universal en sentido estricto: el Fondo gestiona una cartera de activos donde el Gobierno invierte cada año al menos un 25 % de todas las rentas provenientes de las explotaciones mineras y gasísticas. El Gobierno reparte, en forma de dividendo anual, una pequeña parte de

los rendimientos entre toda la ciudadanía, incluyendo los menores de edad, cuya prestación perciben los progenitores. La renta, que fluctúa en función de los rendimientos y que los últimos años ha rondado los 1.600 euros anuales por persona (6.700 euros para una familia de 4 miembros), no está exenta de impuestos, pero debido a que una parte de sus perceptores no tiene otros ingresos, se considera bastante progresiva. Cuenta además con un amplio apoyo social, pues la posibilidad de desviar parte de los fondos a otras acciones fue rechazada por el 80 % de las personas que participaron en el referéndum *ad hoc* celebrado en 1999.

Un reciente estudio de la Oficina Nacional de Investigación Económica estadounidense ha demostrado que la percepción de esta renta universal e incondicional no ha desincentivado la actividad laboral de la población en Alaska. Es más, desde la introducción del dividendo, las tasas de empleo a tiempo completo no han cambiado en absoluto e incluso el número de habitantes del estado que comenzaron a trabajar a tiempo parcial ha aumentado hasta un 17 %.

investigación y evaluación tendencias

Panorama del tercer sector y barreras para su desarrollo

CHAVES, R. ET AL.
EL TERCER SECTOR EN ESPAÑA Y EN EUROPA. CRISIS Y RESILIENCIA. SERIE: LA NAU SOLIDÀRIA, N° 21. VALÈNCIA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, 273 PÁGS., 2017. REF. 530712.



Buena parte de las investigaciones realizadas en los últimos años sobre el tercer sector se han ocupado de delimitar

este concepto, describir la incidencia económica y social de las iniciativas que abarca, explicar cómo han evolucionado y determinar los elementos que propician o frenan su desarrollo. Estos son también los ejes temáticos de la presente obra, que se distingue por trascender el sector de los servicios sociales, el más habitual en este tipo de análisis, incluyendo dos ámbitos aún poco explorados, como son el deporte y la cultura. El libro deriva de un proyecto europeo (<https://thirdsectorimpact.eu/>) y se centra particularmente en examinar la evolución del tercer sector tanto en España como en Europa. La metodología empleada conjuga la revisión bibliográfica y el estudio de casos con las aportaciones de los agentes implicados, obtenidas a través de una encuesta en línea, así como de entrevistas y grupos de discusión.

Los resultados del estudio muestran que el tercer sector

español se ha enfrentado recientemente a cuatro crisis: la económica, que ha producido un considerable incremento de la demanda y una reducción de los fondos procedentes de empresas; el recorte de las ayudas públicas derivado de las políticas de ajuste presupuestario; la desaparición de las cajas de ahorro, hasta entonces principal vía de financiación privada; y por último, el endurecimiento de las condiciones de colaboración con el sector público, que se identifica como parte de las “políticas de austeridad cualitativas”. Cuando la situación de España se compara con la de otros países europeos (Alemania, Polonia, Países Bajos y Francia), se constata que el contexto en que operan las entidades del tercer sector en Europa también se ha endurecido, si bien en este caso los cambios eran anteriores a la crisis y esta ha actuado como un mero catalizador. El panorama general europeo está marcado por un recorte de fondos públicos, un empeoramiento de las condiciones laborales del sector y un creciente recurso a mecanismos de gestión empresarial, que han desdibujado las diferencias entre los distintos países. En este clima de dificultades, se observan, no obstante, algunos signos de resiliencia, como nuevas iniciativas y formas de financiación.

investigación y evaluación experiencias

Cómo prevenir la conducta suicida

GAMARRA, E. ET AL.
ANÁLISIS Y DISEÑO INTERVENCIONISTA DE LA CONDUCTA SUICIDA EN POBLACIÓN CON DIFICULTADES SOCIO-ECONÓMICAS. ENFOQUE PREVENTIVO DESDE LA PSICOLOGÍA POSITIVA. DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL, Nº 57, PÁGS. 64-99, 2016. REF. 527173.

El suicidio es una de las principales causas de muerte no natural en España, por lo que conocer el origen de la conducta suicida resulta esencial para su prevención. Sin embargo, resulta una tarea compleja debido a que este tipo de conducta es el resultado de la interacción de factores psicológicos, sociales, ambientales, familiares y biológicos. Partiendo de esta premisa, este artículo expone los principales resultados del análisis de las características sociodemográficas de cerca de un centenar de personas usuarias de servicios sociales de Málaga, con el objetivo de definir el perfil de riesgo suicida e identificar los factores de riesgo y de protección que intervienen en él. El 12,6 % de la muestra ha intentado quitarse la vida en algún momento a lo largo de su vida, mientras que un 28,5 % presenta riesgo de suicidio en diferentes niveles de intensidad.

En cuanto a los factores de riesgo, destaca la importancia de los acontecimientos vitales, los antecedentes familiares, la impulsividad o el consumo de sustancias. Por el contrario, las fortalezas personales —como la curiosidad, la pasión por aprender o el optimismo,

entre otros— funcionan como factores de protección. A partir de estas fortalezas personales que previenen el suicidio, los autores han diseñado una intervención terapéutica de carácter comunitario para que el personal de servicios sociales mejore la atención a personas con dificultades socioeconómicas que puedan derivar en una actitud suicida. Se trata de un programa estructurado en doce sesiones donde las personas participantes conocen sus fortalezas, potencian su capacidad de resiliencia, aprenden a controlar sus emociones y desarrollan habilidades para la resolución y el afrontamiento de problemas. La intervención se divide en varios bloques, con el fin de adaptar el programa a la población que tiene dificultades completar el tratamiento.

Características de los bancos de tiempo en España

VALOR, C. ET AL.
TIME BANKING IN SPAIN. EXPLORING THEIR STRUCTURE, MANAGEMENT AND USERS' PROFILE. REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, VOL. 74, Nº 1, 14 PÁGS., 2016. REF. 510900.

Este artículo pretende paliar la laguna de conocimiento sobre los bancos de tiempo en España. Para cumplir con este objetivo, los autores han hecho uso de un método de investigación mixto, que combina entrevistas presenciales con 28 gestores de bancos de tiempo y una encuesta en línea dirigida a los usuarios en la que participaron 270 personas. Aunque el foco del artículo en España, los

autores intentan identificar la función que los bancos de tiempo cumplen en otros países para luego compararlo con el papel que juegan en el nuestro. Así, establecen una taxonomía que considera tanto la estructura como la gestión de estos dispositivos. Se analizan asimismo los motivos detrás de la creación de los bancos de tiempo y las razones por las que los usuarios eligen participar en las actividades organizadas por esas entidades.

Los resultados de la investigación ponen de relieve que los bancos de tiempo en España cumplen una función más “sociopolítica” que “económico-utilitaria”. Con ese adjetivo, los autores quieren decir que los bancos de tiempo en nuestro país sirven sobre todo para fomentar las redes sociales en los barrios, mientras que en otros lugares se da mayor importancia al intercambio de servicios. A juzgar por este resultado, parece que los bancos de tiempo en España alcanzan sus finalidades. No obstante, advierten los autores, en el momento en que los bancos de tiempo dejan de ejercer como plataforma de intercambio de servicio o relegan esta función a segundo plano, pierden su razón de ser. No es posible, argumentan, mantener un banco de tiempo vivo sin su actividad principal, que es el trueque de servicios. En otras palabras, los autores concluyen que en el caso de los bancos de tiempo no es posible generar una gran utilidad social sin antes cumplir con la función económico-utilitaria.

investigación y evaluación inclusión

Pobreza energética en Madrid

SANZ, A. ET AL.
ESTUDIO TÉCNICO SOBRE POBREZA ENERGÉTICA EN LA CIUDAD DE MADRID. MADRID, AYUNTAMIENTO DE MADRID, 186 PÁGS., 2016. REF. 525155.



El presente estudio tiene como objetivo cuantificar y caracterizar la pobreza energética en el municipio de Madrid, considerando las diferencias que existen entre sus 21 distritos. Las investigaciones coinciden en el carácter multidimensional de la pobreza energética —un fenómeno que carece de definición oficial—, por lo que la metodología empleada en este análisis tiene en cuenta, por un lado, la situación financiera de los hogares y por otro, las particularidades climáticas, edificatorias y sociodemográficas de la ciudad. Como resultado, los datos muestran que el 23 % de los hogares madrileños sufren algún tipo de pobreza —energética, monetaria o ambas—. Asimismo, se ha detectado una mayor vulnerabilidad a la pobreza energética en hogares encabezados por mujeres y personas migrantes. Otros factores agravantes vinculados con la pobreza energética son el régimen de tenencia en alquiler y determinadas composiciones de los hogares, como aquellos unipersonales o donde residen personas mayores.

En respuesta a estas situaciones, las actuales medidas de emergencia —como el bono social o las ayudas para el pago de facturas energéticas— resultan insuficientes, ya que paliar algunas de las necesidades de estos hogares a corto plazo, pero no solucionan el problema de raíz. Por ello, el documento recoge diversas recomendaciones, entre ellas la rehabilitación energética de las viviendas con el fin de reducir su consumo de energía, y aconseja crear un órgano municipal que gestione y coordine las medidas necesarias en cada distrito, a fin de mejorar la eficiencia energética y reducir los niveles de pobreza energética.

La brecha digital en las sociedades contemporáneas

ROBLES, J. M. (COORD.)
LAS DESIGUALDADES DIGITALES. LOS LÍMITES DE LA SOCIEDAD RED. PANORAMA SOCIAL, Nº 25, 193 PÁGS., 2017. REF. 526854.



El concepto de brecha digital hace referencia a las diferencias entre las personas que usan y no usan Internet.

Sin embargo, recientemente los especialistas han comenzado a usar el término desigualdad digital para referirse a la diferencia entre aquellas personas que usan servicios de Internet que generan ventajas individuales, y aquellas que, siendo internautas, no usan o apenas usan este tipo de servicios. Se entiende, pues, que los distintos usos de

este recurso posicionan a las personas cultural, económica y socialmente de distinta manera. El presente número monográfico de la revista *Panorama Social* analiza este fenómeno en la sociedad actual.

El uso de Internet está relacionado con variables sociales como el nivel de estudios, el género o la edad. En lo que al género se refiere, la baja representación de mujeres en las profesiones del ámbito de las tecnologías de la información es un fenómeno generalizado en los países europeos, incluida España, y persistente en los últimos años. Asimismo, su nivel de habilidades digitales es, en muchas ocasiones, relativamente inferior al de los hombres, debido, entre otros factores, a los estereotipos predominantes y la falta de autoconfianza de las chicas. En cuanto a la edad, si bien decir que los adultos mayores son ajenos a Internet y a sus servicios es inexacto, es cierto que son las únicas personas alejadas de Internet en las sociedades occidentales. A diferencia de otros segmentos poblacionales, este colectivo se caracteriza por una considerable heterogeneidad en el empleo de Internet. Por otro lado, el artículo destinado a la población más joven desmonta el tópico tan extendido de que la juventud actual, por el hecho de haber nacido en un contexto social marcado por las tecnologías, cuenta, por definición, con un conjunto de habilidades digitales y hábitos de uso de Internet por encima de la media. Se observa que las variables sociales y económicas afectan a los llamados nativos digitales, situando a los y las jóvenes

procedentes de contextos más favorecidos en mejor posición para sacar el máximo partido de estas tecnologías.

investigación y evaluación empleo

El desempleo deteriora la salud autopercebida

BRENNER, H.
DURATION OF UNEMPLOYMENT AND SELF-PERCEIVED HEALTH IN EUROPE. BRUSELAS, COMISIÓN EUROPEA, 42 PÁGS., 2016. REF. 517324.

Pocas investigaciones recientes abordan la relación entre desempleo y salud autopercebida, y la mayoría, además, consideran que la mala salud autopercebida incrementa las probabilidades de perder el empleo. El presente estudio, en cambio, parte de la idea de que la relación entre salud autopercebida y empleo es bidireccional, y que, de hecho, la mala salud autopercebida a menudo se incrementa como consecuencia del desempleo. Para confirmar o descartar esta última hipótesis, se examinan series estadísticas relativas a los países miembros de la Unión Europea entre 2004 y 2012, adoptando una serie de estrategias dirigidas a superar las limitaciones metodológicas de estudios anteriores, como tomar por separado las tasas de desempleo globales, de más de un año y de más de dos años, así como los distintos grupos de sexo y edad.

Los resultados ponen de manifiesto la correlación existente entre la tasa de desempleo

general y de larga duración, por un lado, y la proporción de personas que declaran tener una salud 'mala' o 'muy mala', por otro. Es más, se comprueba que a mayor duración del desempleo, mayor es su influencia sobre la mala salud percibida. El nexo entre ambas variables se muestra algo más intenso entre las mujeres que entre los hombres. Por nivel educativo, es mayor entre las personas que no han recibido educación secundaria, seguidas de aquellas que cuentan con formación superior y por las que solo han alcanzado la educación secundaria. A la luz de estas conclusiones, el informe recomienda a las autoridades el refuerzo de las políticas que mejoren simultáneamente el empleo y la salud.

empleo inclusión

La vivienda, ¿un factor determinante para el empleo?

GIBB, K. ET AL.
HOW DOES HOUSING AFFECT WORK INCENTIVES FOR PEOPLE IN POVERTY? YORK, JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION, 89 PÁGS., 2016. REF. 509933.

Desde 2013, la prestigiosa fundación británica Joseph Rowntree lleva a cabo un programa de estudios centrado en la relación entre la vivienda y el desempleo. Dentro del marco de ese proyecto, se han realizado cinco estudios de caso en diferentes localidades del Reino Unido. Los resultados de estas investigaciones ponen de relieve que existe una relación



estrecha entre el mercado de la vivienda y el mercado laboral. Durante los últimos años, señalan los autores,

se ha registrado una mayor inseguridad tanto en el mercado de propiedad horizontal como en la situación laboral. Debido a la reducción de la oferta de vivienda pública y la inseguridad en la oferta de vivienda privada, la movilidad de los trabajadores se ha reducido. Pero el deseo de las personas de permanecer en su ámbito residencial, por muy desfavorecido que sea el barrio, tiene que ver con otras cosas también. Las familias que viven en zonas desfavorecidas suelen depender de la red informal en el entorno inmediato del hogar para asegurar una atención continua de los niños. Puesto que las personas con estatus socioeconómico bajo a menudo ocupan puestos de trabajo con horarios irregulares, a menudo los servicios públicos de atención a la infancia resultan insuficientes.

No obstante, la investigación también revela que el medio desfavorecido en el que uno vive no afecta por igual a todas las personas. Hay quienes viven en pisos precarios y experimentan su mala situación como un incentivo para buscar empleo. Otras personas que viven de precariedad residencial, por el contrario, se desmotivan y no encuentran las fuerzas para salir de su situación de desempleo. Los autores señalan también que el hecho de que muchas personas pierdan la prestación

económica por vivienda cuando se incorporan a un puesto de trabajo en ocasiones funciona como un desincentivo para la integración laboral.

Desventajas de los contratos temporales para jóvenes con bajo nivel formativo

GARCÍA, J. I. ET AL.
CAN FIXED-TERM CONTRACTS PUT LOW SKILLED YOUTH ON A BETTER CAREER PATH? EVIDENCE FROM SPAIN. BONN, INSTITUTE FOR THE STUDY OF LABOR, 52 PÁGS., 2016.
REF. 511945.



Abaratar el despido de personal temporal es una estrategia ampliamente utilizada para fomentar la contratación

de profesionales con escasa experiencia o bajo nivel de cualificación. Esta medida persigue, por una parte, reducir el riesgo del empresariado a la hora de contratar a personas cuya productividad se estima baja o incierta, y por otra, facilitar que esas personas adquieran ingresos, experiencia y capital social en forma de contactos. Sin embargo, existe el peligro de que terminen encadenando un contrato temporal tras otro, sin conseguir dar el salto a contratos indefinidos, viendo así muy limitadas sus oportunidades de ascenso laboral y social.

La literatura científica sobre los efectos de los contratos temporales arroja resultados ambiguos a este respecto, y de ahí el interés de este nuevo análisis, que intenta

superar dos limitaciones metodológicas detectadas en estudios anteriores: la escasez de investigaciones sobre las consecuencias a largo plazo de esta forma de contratación y el uso de datos referidos a un periodo sin cambios en la normativa reguladora. Considerando que España fue uno de los países de la OCDE que primero liberalizaron los contratos temporales y que su tasa de temporalidad (26,7%) es la tercera más alta de los miembros de este organismo, el documento se propone indagar en las consecuencias a largo plazo que la reforma laboral aprobada en 1984 tuvo sobre los contratos temporales. Se trata de un estudio cuasiexperimental que se centra, en concreto, en torno a la evolución laboral de los varones de 16 años que abandonaron el sistema educativo para buscar trabajo, por considerar que este grupo estaba sobrerrepresentado entre la población con contrato temporal.

Los resultados muestran que los chavales que entraron en el mercado laboral en el trimestre posterior a la reforma legislativa tenían un 9% más de probabilidades de seguir trabajando al cumplir 19 años que aquellos que se incorporaron el trimestre anterior. Sin embargo, al cumplir 26, habían trabajado de media 9,8 días menos por año y cobrado un 9% menos cada año. Si estos datos se comparan con los de los chavales que continuaron estudiando (tomados como grupo de control), se mantiene la correlación negativa y estadísticamente significativa entre el empleo temporal, los días trabajados y los ingresos laborales anuales.

Repartir el empleo reduciendo el tiempo de trabajo

LARROUTOUROU, P. ET AL.
EINSTEIN AVAIT RAISON. IL FAUT RÉDUIRE LE TEMPS DE TRAVAIL. IVRY-SUR-SEINE, LES ÉDITIONS DE L'ATELIER, 254 PÁGS., 2016.
REF. 515757.



Durante la crisis de 1929, Albert Einstein abogaba por reducir el tiempo de trabajo para así fomentar las contrataciones

e impulsar la recuperación económica. La idea, que no era nueva, terminó triunfando y, a partir de 1945, la semana de cinco días laborables sin recorte salarial fue imponiéndose en la mayor parte del globo. El debate se reactivó en Francia durante la década de 1990 y tuvo un hito fundamental en la denominada ley Robein (vigente entre 1996 y 2000), por la cual aquellas empresas que implantaban la jornada de cuatro días con vistas a la creación de empleo se beneficiaban de un recorte del 8% en las cotizaciones sociales. Este libro defiende tanto la oportunidad como la factibilidad de la jornada de 32 horas semanales en Francia actual.

herra mien tas tres nak



Aktibazio komunitarioako programak

Azken urteetan, gizarte-politiken ibilbidean indar bereziki adierazgarri hartzen ari dira irabazi-asmorik gabeko ekimenak eta lotura komunitarioak eta harremanak. Bi elementu bereizgarri ditu ekimen solidarioen suspertze horrek: autoantolaketa komunitarioko formulen bultzada, tokiko eta hurbileko solidaritatearen bidez; eta ekimen boluntarioetan parte hartzeko formula berriak, batik bat bana-banako boluntarioria. Dokumentu honetan hautatu eta deskribatzen dira gure ingurune herrialdeetan buruturiko berrogeita hamar esperientzia. Programa hauek sailkatzen dira bederatzai mailatan: eguneroko bizitzarako eta aisiarako laguntza, autolaguntzako taldeak edo kidekoen esku-hartzeak, tutoretza, babes edo familia-harrera boluntarioa, jardueratrukea, ostatu solidarioa, belaunaldi arteko solidaritatea, esperientziaren edo gaitasunen boluntarioria, ikaskuntza-zerbitzua eta estatu-estrategiak. Maila horietaz gain, programa bakoitzaren fitxak biltzen ditu talde kolektibo jasotzaileak, ekimenaren irismen geografikoa, proiektuaren titulartasuna, jaso izandako onespén eta harremanerako informazioa.

SIIS DOKUMENTAZIO ETA IKERKETA ZENTROA
ACTIVACIÓN COMUNITARIA Y SOLIDARIDAD
VECINAL. TENDENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS
= AKTIBAZIO KOMUNITARIOA ETA AUZO-
ELKARTASUNA. JOERAK ETA JARDUNBIDE
EGOKIAK. DONOSTIA, GIPUZKOAKO FORU
ALDUNDIA, 188 OR., 2017. ERREF.: 532562.

Manual de proyectos sociales

La obra que se reseña en estas líneas es un manual sobre proyectos sociales dirigido esencialmente al alumnado de estudios orientados a la intervención social. A diferencia de otros títulos parecidos, el libro abarca las tres actividades imprescindibles en todo proyecto de este tipo, el diseño de programas y servicios, su gestión y su evaluación; y lo hace además con un nivel de profundidad bastante acertado para un texto de estas características. La primera parte está dedicada a presentar el marco general de la intervención social, y en ella se examinan tanto algunos conceptos básicos como los principales modelos de intervención individual, familiar y comunitaria. El segundo bloque de contenidos aborda la programación, y en él se dan pautas para planificar actividades y redactar proyectos y memorias de trabajo. La tercera parte se centra en la gestión de proyectos, proporcionando herramientas para administrar asociaciones y llevar el control económico y financiero de los proyectos, mientras que la cuarta y última parte se refiere a los tipos e instrumentos de evaluación. Cada capítulo de la obra especifica sus objetivos y cuenta con un resumen y unas preguntas de comprensión lectora.

FERNÁNDEZ, T. ET AL.
ELABORACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS SOCIALES. INTERVENCIÓN SOCIAL
Y PROGRAMACIÓN. SERIE: PSICOLOGÍA.
MANUALES PRÁCTICOS. MADRID, EDICIONES
PIRÁMIDE, 388 PÁGS., 2016. REF. 520918.



Guía jurídica sobre centros de internamiento de extranjeros

Seis meses, prorrogables doce más, es el plazo máximo que una persona puede permanecer retenida en alguno de los ocho centros de internamiento de extranjeros (CIE) existentes en España. La presente guía proporciona información básica sobre el funcionamiento de estos dispositivos y la normativa que los regula, con el propósito de facilitar así el asesoramiento jurídico a las personas confinadas en ellos. El contenido de la obra se presenta en formato de preguntas y respuestas, y se estructura en tres grandes bloques. El primero aborda cuestiones previas a la entrada en los centros, como su encaje en la legislación comunitaria, los motivos de internamiento o la intervención letrada para evitar que personas inmigradas de forma irregular sean expulsadas, devueltas a sus países o internadas en un CIE. La segunda parte trata sobre los derechos y deberes de la persona interna, el ejercicio de la asistencia jurídica gratuita en este contexto, las peticiones y quejas, y la intervención de los oenegés. El último apartado se refiere a asuntos generales de la Ley de Extranjería, y en particular, a las condiciones necesarias para regularizar la situación administrativa de las personas inmigradas.

YERGA, S. (COORD.)
GUÍA PRÁCTICA DE ASISTENCIA JURÍDICA EN CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS. MADRID, FUNDACIÓN FERNANDO POMBO, 106 PÁGS., 2018. REF. 535042.

Pautas para mejorar la atención domiciliaria y comunitaria

Los actuales sistemas de atención no suelen responder acertadamente ni de forma continuada a las necesidades cambiantes de las personas que precisan cuidados prolongados, ni a las de sus familias. Además, cuando se planifican esos cuidados, a menudo frecuencia se desconsideran las preferencias de las personas destinatarias, que en muchos casos son persuadidas a abandonar sus hogares y su entorno habitual, lo que merma su calidad de vida. La presente guía pretende dar a conocer el modelo de atención integral y centrada en la persona, y exponer sus ventajas en lo que se refiere al apoyo comunitario. Este enfoque preconiza una gestión individualizada de casos que tome a las propias personas destinatarias como eje de los cuidados, convirtiéndolas así en auténticas coproductoras de los servicios que reciben. Para poner en práctica este objetivo, se sugiere una metodología en nueve pasos, así como técnicas e instrumentos para evaluar necesidades, diseñar recursos y coordinar su aplicación. El libro se basa tanto en la amplia literatura científica que ha certificado la coste-eficiencia del modelo como en los buenos resultados alcanzados por el proyecto Cuidamos Contigo, impulsado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal, editora del volumen.

RODRÍGUEZ, P. ET AL.
LA ATENCIÓN EN DOMICILIOS Y COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES. GUÍA DE INNOVACIÓN SEGÚN EL MODELO AICP. SERIE: GUÍAS DE LA FUNDACIÓN PILARES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL, Nº 2. MADRID, FUNDACIÓN PILARES, 202 PÁGS., 2017. REF. 524947.

Buenas prácticas en políticas de vivienda

En el contexto de la elaboración del Plan de Vivienda, el Observatorio de la Realidad Social del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra ha publicado un informe sobre buenas prácticas en políticas de vivienda. El documento recoge 36 experiencias, agrupadas en los siguientes apartados: incentivos para la salida al mercado libre de vivienda vacía, políticas de vivienda que promueven la cohesión social, políticas de rehabilitación, fórmulas alternativas de acceso a la propiedad y alquiler, y derecho subjetivo a la vivienda. Atendiendo al lugar donde se desarrollan, la mayoría de las prácticas se localizan en el Estado español y en el resto de la Unión Europea, si bien algunas se ubican en Norteamérica. Las experiencias se presentan en forma de ficha, en la que se especifican el ámbito geográfico de aplicación; el ámbito temático; el tipo de actuación y las ayudas que ofrece; las personas destinatarias y los requisitos de las ayudas; una breve evaluación de la incidencia de las medidas; una valoración de su idoneidad en el marco del Plan navarro de Vivienda; y, finalmente, enlaces donde ampliar los datos facilitados.

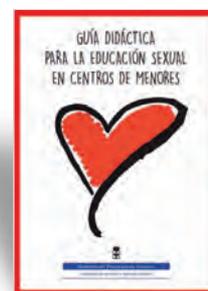
GARZO, M. ET AL.
PROSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN POLÍTICAS DE VIVIENDA EN EL ÁMBITO REGIONAL Y LOCAL DE LA UNIÓN EUROPEA. PAMPLONA, OBSERVATORIO DE LA REALIDAD SOCIAL GOBIERNO DE NAVARRA, 94 PÁGS., 2017. REF. 527614.

Evaluación y monitorización de bonos de impacto social

Los bonos de impacto social (*social impact bonds*) son instrumentos surgidos en 2010 mediante los cuales se captan fondos privados para financiar programas sociales públicos, pero en los que el retorno de la inversión se condiciona a que alcancen determinados resultados establecidos de antemano. Esta definición, tomada del interesante estudio de Gustafsson *et al.* (2015, ref. 521991), pone de relieve hasta qué punto resulta crucial conocer la incidencia social de dichos programas, pues de ella depende la rentabilidad de estos productos financieros. El presente documento propone una herramienta diseñada para evaluar y monitorizar los bonos de impacto social. La evaluación sugerida engloba tres aspectos: un análisis *ex-ante* de los indicadores fijados previamente, una encuesta sobre la situación económica y socio-relacional de las personas antes y después de participar en el programa, y un estudio cualitativo en torno a los resultados finales realizado con todos los agentes implicados. De forma complementaria, debería llevarse a cabo un proceso de monitorización continua del programa a lo largo de su desarrollo, con vistas a introducir sobre la marcha ajustes que permitan optimizar sus frutos.

VENNEMA, B.
EVALUATING SOCIAL IMPACT BONDS. DEVELOPING A GENERIC EVALUATION TOOL FOR SOCIAL IMPACT BONDS. DELFT, DELFT UNIVERSITY OF TECHNOLOGY, 121 PÁGS., 2016. REF. 521995.

herramientas tres nak



Investigación participativa con grupos vulnerables

La emergencia de las corrientes posmodernas en la década de 1970 supuso un soplo de aire fresco en las ciencias sociales, al impulsar nuevas metodologías cualitativas de investigación y conceder un creciente protagonismo a los sujetos investigados en general, y a aquellos vulnerables en particular. Sin embargo, muchos estudios que se proclaman participativos e inclusivos no se apoyan en ninguno de los modelos teórico-metodológicos formulados desde entonces. Este manual nace con la vocación de reflexionar, desde la práctica, sobre la participación de personas y grupos vulnerables en las investigaciones sociales, y contribuir así al enriquecimiento de los métodos y técnicas existentes. Partiendo de su propia experiencia en estudios participativos con grupos en riesgo de exclusión —menores cuidadores/as, personas con discapacidad intelectual y mujeres víctimas de violencia de género—, la autora sugiere metodologías más flexibles y personalizadas —de corte narrativo, autobiográfico o de estimulación, por ejemplo— que permitan recoger voces que a menudo quedan silenciadas por las dificultades para implicar a estas personas en los estudios, o porque los métodos y técnicas convencionales no se adaptan a sus competencias sensoriales o expresivas.

ALDRIDGE, J.
PARTICIPATORY RESEARCH. WORKING WITH VULNERABLE GROUPS IN RESEARCH AND PRACTICE. BRISTOL, POLICY PRESS, 192 PÁGS., 2016. REF. 517110.

Guía para la educación sexual en centros de menores

Esta guía didáctica del Gobierno del Principado de Asturias aborda un asunto muy poco tratado en la literatura profesional en castellano: la educación sexual en centros de protección de menores. El manual tiene tres objetivos: responder a las necesidades detectadas en los y las menores alojados en centros (baja autoestima, carencias afectivas, dificultades para establecer relaciones positivas, dependencia emocional, estereotipos étnicos y de género, menores con discapacidad intelectual); aliviar los problemas planteados por los y las profesionales pertenecientes a la red de protección de menores (escasa disponibilidad de tiempo, falta de coordinación); y favorecer la implantación de un programa de educación sexual desde un mismo modelo educativo en todos los centros. Tomando como base las dimensiones de la sexualidad humana propuestas por Efigenio Amezúa (sexuación, sexualidad, erótica, amorosa y pareja) y las variables del modelo PRECEDE que influyen en la prevención de conductas de riesgo, la guía didáctica se centra en las siguientes cuestiones: educación sexual en la infancia y la adolescencia; educación sexual y aspectos emocionales y relacionales; educación sexual y diversidad cultural; y, por último, educación sexual y capacidades diversas.

GRUPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN CENTROS DE MENORES
GUÍA DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CENTROS DE MENORES. OVIEDO, CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, 188 PÁGS., 2017. REF. 525001. 



WWW

<http://ikusmirak.eus>

El pasado marzo se presentó Ikusmirak, el portal que agrupa el Observatorio de Familia, el de Infancia y Adolescencia, y el de Servicios Sociales del Gobierno Vasco. Los tres comparten una misma estructura, compuesta por un banco de datos, que contiene indicadores y estadísticas, y permite elaborar y descargar tablas, mapas y gráficos; un apartado de informes y publicaciones; y otro de actualidad, con noticias, novedades legislativas y agenda. Ikusmirak, que sucede al portal Ikuspegi@k, cuenta también con un boletín electrónico y un motor de búsqueda que permite consultar una base documental de más de 300.000 registros.

<http://www.contratacionpublicaresponsable.org>

Una de las mejoras maneras que tienen las administraciones públicas de mostrar su compromiso con el desarrollo sostenible es a través de sus contratos. Contratación Pública Responsable, que así se llama esta página, recoge modelos de cláusulas sociales y medioambientales que pueden introducirse en los contratos públicos con un sencillo corta y pega. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y el apoyo a las empresas de inserción y a los centros especiales de empleo son solo dos de los criterios éticos que pretende impulsar esta iniciativa conjunta de la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/social-protection/>

En la década de 1970, la Unión Europea se dotó de un marco común para recoger datos sobre las políticas sociales. El denominado Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (ESSPROS en sus siglas en inglés) cuenta hoy día con un bien nutrido apartado dentro de la sede electrónica de Eurostat. Además de una base de datos estadística, cuyo contenido se puede consultar también mediante mapas interactivos, la página ofrece algunas publicaciones, así como información cualitativa sobre las principales prestaciones sociales de cada país.

<http://wid.world>

El economista francés Thomas Piketty, autor de *El capital en el siglo XXI*, forma parte del equipo investigador que elabora la World Inequality Database, probablemente la base de datos sobre la evolución de las desigualdades económicas más completa publicada en acceso abierto. A diferencia de otros recursos parecidos, toma en cuenta fuentes complementarias a las encuestadas domiciliarias, como los datos fiscales. Está disponible en cuatro idiomas, entre ellos, el castellano, y pone especial cuidado en que la consulta sea sencilla y la información, comprensible. La base de datos se acompaña de una biblioteca y de varias aplicaciones en línea útiles para estimar cómo se distribuye la riqueza.

<http://www.pension-watch.net>

HelpAge International edita este observatorio dedicado a las pensiones de jubilación, y especialmente, a aquellas financiadas vía impuestos. Los datos de cada país se pueden explorar mediante un mapa interactivo, en forma de fichas, utilizando una calculadora diseñada para ello o descargando la base de datos directamente. Además, la página ofrece tres visualizaciones, también interactivas, que comparan la adecuación, la cobertura y el coste de estas prestaciones económicas en distintos países, respectivamente. La biblioteca electrónica resulta asimismo digna de mención, si bien no está tan actualizada como otras secciones.

<http://www.youngcarersnsw.org.au>

Cuando se habla de personas cuidadoras, pocas veces se repara en las más jóvenes, que si bien no suelen dedicarse a esta tarea, prestan una ayuda impagable a hermanos/as, madres o padres con algún grado de dependencia. El servicio Young Careers, ubicado en el estado australiano de Nueva Gales del Sur, les brinda información, asesoramiento y apoyo a través de diferentes vías. Una de ellas es esta página web, que además de dar a conocer el programa, contiene algunos recursos clasificados por edades, principalmente testimonios y respuestas a las dudas más comunes. Progenitores y profesionales de la educación cuentan con un apartado específico.

agenda deial diak

Uztaila Julio

Curso “El modelo de la financiación y Estado de bienestar”

Donostia-San Sebastián, 19 y 20 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. info@uik.eus
<https://www.uik.eus/es/finantziazio-egitura-gure-ongizatearen-berme>

Curso “¿Bienvenido Sr. Alzheimer? El potencial del humor y la risa para cuidadores/as de personas enfermas de Alzheimer”

Donostia-San Sebastián, 23 y 24 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. info@uik.eus
<https://www.uik.eus/es/bienvenido-sr-alzheimer-el-potencial-del-humor-y-la-risa-para-cuidadores-de-personas-enfermas-de>

Curso “La sostenibilidad del actual sistema de pensiones”

Donostia-San Sebastián, 23 y 24 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. info@uik.eus
<https://www.uik.eus/es/la-sostenibilidad-del-actual-sistema-de-pensiones>

Curso “Cómo tratar los problemas emocionales en niños, niñas y adolescentes”

Donostia-San Sebastián, 25 al 27 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. info@uik.eus
<https://www.uik.eus/es/como-tratar-los-problemas-emocionales-en-ninos-ninas-y-adolescentes>

Curso “Trastornos del Espectro Autista (TEA): una visión integral de perfiles y apoyos”

Donostia-San Sebastián, 26 y 27 de julio. Organiza: Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. info@uik.eus
<https://www.uik.eus/es/trastornos-del-espectro-autista-tea-una-vision-integral-de-perfiles-y-apoyos>

8th International Conference on Geriatrics Gerontology & Palliative Nursing

Barcelona, 30 y 31 de julio. **Más información:** geriatrics@healthconferences.org
<https://www.conferize.com/8th-international-conference-on-geriatrics-gerontology-and-palliative-nursing>

Abuztua Agosto

XX IAGP Congress 2018: “Rising tides of challenge and hope. Healing identity, in society, groups and individuals”

Malmö (Suecia), 1 al 4 de agosto. Organiza: Interanational Association for Group Psychotherapy and Group Processes (IAGP). **Más información:** Tel.: +46 8 664 58 00. principal.iagpcongress@meetagain.se
<http://www.iagpcongress.org/welcome/about-the-congress-37778875>

Iraila Septiembre

XXII International Congress on Child Abuse and Neglect

Praga, 2 al 5 de septiembre. Organiza: International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN). **Más información:** Tel.: +420 261 174 301. info@ispcan2018.org
<http://www.ispcan2018.org>

XI Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política

Bilbao, 6 y 7 de septiembre. Organiza: Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política. **Más información:** avsp@avsp.eus
<http://avsp.eus/xi-congreso-vasco-de-sociologia-y-ciencia-politica/>

Curso “Gestión del estrés y de las emociones y su relación con las enfermedades psicosomáticas”

Donostia-San Sebastián, 11 de septiembre. Organiza: Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. info@uik.eus
<https://www.uik.eus/es/gestion-del-estres-y-de-las-emociones-y-su-relacion-con-las-enfermedades-psicosomaticas>

2018 Salzburg Conference in Interdisciplinary Poverty Research

Salzburgo (Austria), 13 y 14 de septiembre. Organiza: Universidad de Salzburgo. **Más información:** Tel.: +43 (0)662 8044 2570. cepr@sbg.ac.at
<https://www.poverty-conference.org>

Curso “Redes sociales y juventud: compartiendo y conviviendo en el ecosistema digital”

Donostia-San Sebastián, 13, 20 y 27 de septiembre. Organiza: Observatorio Vasco de la Juventud. **Más información:** Tel.: 94 403 16 45. gaztebehatokia@euskadi.eus
http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/informacion/formazioa/es_10717/adjuntos/folleto_saresozialak_CAST.pdf

Curso “Redes sociales y juventud: compartiendo y conviviendo en el ecosistema digital”

Bilbao, 19, 26 de septiembre y 3 de octubre. Organiza: Observatorio Vasco de la Juventud. **Más información:** Tel.: 94 403 16 45. gaztebehatokia@euskadi.eus
http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/informacion/formazioa/es_10717/adjuntos/folleto_saresozialak_CAST.pdf

GAME de Empleo para Jóvenes con Discapacidad: "Poder extra"

Madrid, 26 de septiembre.
Organiza: Fundación ONCE. **Más información:** Tel.: 91 506 88 88. fundaciononce@fundaciononce.es <https://poderextra.fundaciononce.es>

2nd International Seminar on Active Ageing Index

Bilbao, 27 y 28 de septiembre.
Organizan: Comisión Europea, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE), Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y Oxford Institute of Population Ageing. **Más información:** aai@unece.org <https://statswiki.unece.org/display/AAI/Second+international+seminar+on+the+Active+Ageing+Index>

5th International Congress on Borderline Personality Disorder 2018

Sitges (Barcelona), 27 al 29 de septiembre. Organiza: European Society for the Study of Personality Disorders (ESSPD). **Más información:** borderline2018@cpo-hanser.de <https://www.borderline-congress.org/5th-borderline-congress-2018/>

Congreso Intersectorial de Envejecimiento y Dependencia "Una nueva mirada a la evidencia"

Jaén, 27 y 28 de septiembre.
Organizan: Fundación Ageing Lab y MacroTour. **Más información:** Tel.: 661 52 51 76, 673 18 76 73. congreso@envejecimientoydependencia.com <https://www.envejecimientoydependencia.com>

Urria Octubre

4th Global Social Economy Forum 2018: "Valores y competitividad para un desarrollo local inclusivo y sostenible"

Bilbao, 1 al 3 de octubre. Organiza: Global Social Economy Forum (GSEF). **Más información:** Tel.: 94 400 15 23. info@gsef2018.org <https://www.gsef2018.org/es/>

VII Congreso de la Red Española de Política Social (REPS)

Zaragoza, 4 y 5 de octubre. Organiza: Universidad de Zaragoza. **Más información:** secretaria@reps-zaragoza.com <https://reps-zaragoza.com>

XVII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social

Toledo, 4 y 5 de octubre. Organiza: Ciriéc-España. **Más información:** Tel.: 96 382 84 89. http://www.observatorioeconomiasocial.es/media/archivos2012/CIRIEC_XVII_Congreso_1a_llamada_01.02.18.pdf

Postgrado "Gestión e innovación en servicios sociales" (curso 2018-2019)

Vitoria-Gasteiz, 9 de octubre al 31 de mayo. Organiza: Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). **Más información:** Tel.: 945 01 42 69, 945 01 42 59. arkaitz.fullaondo@ehu.eus, ainhoa.berasaluze@ehu.eus <https://www.ehu.eus/es/web/titulospropios/especializacion-universitaria-gestion-innovacion-servicios-sociales>

VII International Congress on Migration & Mental Health

Bruselas, 20 de octubre.
Organiza: La Red Atenea. **Más información:** Tel.: 93 442 88 29. laredatenea2010@gmail.com <https://www.congress-mmh.net>

Congreso Nacional de Educación en la Calle "Pasado, presente y futuro de la educación de calle"

Zamora, 23 al 25 de octubre.
Organizan: Ayuntamiento de Zamora, Centro Menesiano y Cruz Roja Española de Zamora. **Más información:** Tel.: 983 33 07 99. informacion@ceescyl.com <https://www.ceescyl.com/portada/noticias-actualidad-del-ceescyl/643-congreso-nacional-de-educacion-de-calle-zamora-23-24-y-25-octubre-2018-colaboracion-del-ceescyl.html>

Jornadas Internacionales "Territorio, diversidad y convivencia"

Zaragoza, 25 y 26 de octubre.
Organizan: Fundación Manuel Giménez Abad, Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (Imedes) y Universidad de Zaragoza. **Más información:** seminario.convivebarrios@uam.es <https://ima.org.es/jornadas-internacionales-zaragoza-25-y-26-octubre-2018.pdf>

28th Alzheimer Europe Conference: "Making dementia a European priority"

Barcelona, 29 al 31 de octubre.
Organiza: Alzheimer Europe. **Más información:** Tel.: +352 29 79 70. info@alzheimer-europe.org <https://www.alzheimer-europe.org/Conferences/Barcelona-2018>

Azaroa Noviembre

VIII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia

Málaga, 7 al 9 de noviembre.
Organizan: Infancia & Empresa y Ayuntamiento de Málaga. **Más información:** Tel.: 951 10 19 69. info@infanciayempresa.com <https://viii-congresomundialdeinfancia.org>

4th International Conference on Depression, Anxiety and Stress Management

Frankfurt (Alemania), 10 de noviembre. **Más información:** stress@annualconferences.org <http://medicine.tufts.edu/Calendar/2018/05/11/4th-International-Conference-on-Depression-Anxiety-and-Stress-Management.aspx>

III Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2018): "El trabajo social en un mundo en transformación: ¿distintas realidades o nuevos relatos para la intervención?"

Bilbao, 14 al 16 de noviembre.
Organiza: Universidad de Deusto. **Más información:** Tel.: 94 413 90 00. <http://cifets2018.deusto.es/18900/detail/cifets-2018.html>

XIV Congreso Internacional de Infancia Maltratada: "No ver, no oír, no hablar: visibilizando el maltrato infantil"

Barcelona, 21 al 24 de noviembre.
Organizan: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (Fapmi), ECPAT España y Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM). **Más información:** Tel.: 91 468 26 62. fapmi@fapmi.es <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/noticia.asp?cod=465&page=&seci=>

Seminario sobre Investigación Evaluativa de Programas y Proyectos Sociales con Técnicas Cuantitativas y Cualitativas

Bilbao, 22 y 23 de noviembre.
Organizan: Instituto Deusto de Drogodependencias-Universidad de Deusto y Departamento de Salud del Gobierno Vasco. **Más información:** Tel.: 94 413 90 83. drogodependencias@deusto.es <https://agenda.deusto.es/seminario-investigacion-evaluativa-de-programas-y-proyectos-sociales-con-tecnicas-cuantitativas-y-cualitativas-2/>

gizarteratuz 59



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos
SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía-Careaga Fundazioa

General Etxague, 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
www.siiis.net
publicaciones@siiis.net

© Eusko Jaurlaritzako Enplegu
eta Gizarte Politiketako Saila
© Departamento de Empleo y
Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita
Eusko Jaurlaritzaren
Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
GRÁFICAS DOSBI

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI 287-2010

Internet:
<https://doi.org/10.5569/2171-2778.59>

Harpidetza/Suscripciones
publi-gg@euskadi.eus